



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**



*“Investigando e informando
la verdad a la luz de la ciencia.”*

***Informe Estadístico
de Servicios Forenses en
Nicaragua***



Año 2007



ELABORADO POR:

- Doctor Zacarías Duarte Castellón
Director General IML
- Doctor Julio Espinoza Castro
Sub Director General IML
- Doctor Humberto Pulido Castro
Sub Director de Epidemiología y Vigilancia Forense

GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE:

Equipo de Estadísticas:

- Doctora Gema Romero
- Ingeniera Gloria Osorno
- Señora Serena Abdalah
- Señora Ivania Gutiérrez

Médicos/as Forenses:

- Managua y
- 23 delegaciones de todo el país



CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
1. PERITAJES FORENSES REALIZADOS EN NICARAGUA DURANTE EL AÑO 2007	7
2. PERITAJES FORENSES CLÍNICOS	12
Peritajes forenses clínicos según tipo.....	12
Peritajes forenses clínicos por delegación forense.....	14
Peritajes forenses clínicos por grupos de edad.....	15
Peritajes forenses clínicos por sexo.....	15
Peritajes forenses clínicos según escolaridad y actividad laboral.....	16
Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones no fatales de causa externa. IML – Nicaragua 2007.....	18
2.1. Lesiones interpersonales - peritajes clínicos	19
2.1.1. Violencia comunitaria – Managua 2007.....	22
2.1.2. Violencia doméstica o intrafamiliar – Peritajes clínicos.....	27
2.1.3. Delitos contra la libertad e integridad sexual- Peritajes clínicos.....	33
2.1.4. Accidentes de tránsito. Peritajes clínicos, Nicaragua 2007.....	40
2.1.5. Peritajes de psiquiatría y psicología forense. Nicaragua 2007.....	45
2.1.6. Peritajes forenses en personas privadas de libertad- Nicaragua 2007.....	48
3. Peritajes forenses postmortem	53
3.1 Peritajes postmortem según manera de muerte.....	54
3.1.1. Homicidios en Nicaragua.....	55
3.1.2. Suicidios ocurridos en Nicaragua.....	56
3.2. Peritajes postmortem según edad.....	57
3.3. Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas. IML - Nicaragua 2007.....	58
3.4. Peritajes postmortem por delegaciones.....	58
3.5 Peritajes postmortem en Managua.....	59
3.5.1 Homicidios – Managua.....	61
3.5.2. Suicidios – Managua.....	64
3.5.3. Muertes por accidentes de tránsito, Managua 2007.....	67
4. PERITAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO	69
4.1 Análisis de Toxicología.....	70
4.2 Análisis de Serología.....	72
4.3 Exámenes de histocitopatología.....	73
4.4 Exámenes de Radiología.....	74
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFIA	78



PRESENTACIÓN

La medicina legal en Nicaragua ha iniciado una etapa de desarrollo importante desde el punto de vista científico y técnico. Este año 2007 se alcanzó el segundo logro de mayor trascendencia en la historia de esta ciencia en Nicaragua, como es la especialización superior en Medicina Forense de los médicos forenses del Instituto de Medicina Legal, siendo el primer logro la creación del Instituto de Medicina Legal en 1999.

El Instituto de Medicina Legal tiene una visión de desarrollo dirigida a consolidarnos como el eje científico del Poder Judicial de Nicaragua y alcanzar la excelencia en los servicios forenses, logrando un alto grado de satisfacción por parte de la población y funcionarios de la administración de justicia del país.

El presente informe estadístico se preparó a partir de datos generados por los médicos forenses del Instituto de Medicina legal, tanto de la sede Managua como de sus 23 delegaciones ubicadas en las cabeceras departamentales y en algunos municipios donde existen Juzgados de Distrito.

Para cumplir con nuestra misión es importante reconocer, que esto ha sido posible, gracias al apoyo permanente que nos brinda la Corte Suprema de Justicia, así como también a la mística, disponibilidad y entrega de todos las personas que laboran para el instituto haciendo posible, ofrecer a la población un servicio médico legal gratuito, las 24 horas de los 365 días del año.

Este documento contiene información sobre temas de gran interés e importancia como son la violencia comunitaria, la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y las muertes violentas. Las diferentes formas de violencia que experimenta nuestra sociedad causan un impacto negativo de grandes magnitudes a la salud, al sistema de justicia, a la familia, a la comunidad y son un obstáculo para el desarrollo socio económico de la Nación.

Amabilidad, trato humano respetuoso, mejor preparación académica, mayor desarrollo institucional, desarrollo de un sistema integrado estadístico y la integración efectiva de médicos del Ministerio de Salud (MINSAL) a la función forense, son parte de los retos que el Instituto se plantea para mejorar la calidad de nuestros servicios con el fin de brindar una atención de calidad a la población y contribuir al logro de una pronta y cumplida justicia.



En referencia a las estadísticas forenses es oportuno señalar lo que expresamos en una conferencia sobre violencia intrafamiliar: *“estamos ofreciendo información recolectada manualmente, porque no tenemos un sistema tecnológico que permita tener la oportunidad y la precisión del dato”*. Es por ello que queremos reconocer el valioso esfuerzo que realizan los médicos forenses en registrar sus actividades médico legales y enviar los registros en tiempo, para que se puedan ofrecer estadísticas forenses de todo el país.

El Instituto de Medicina Legal, se complace en poner a disposición información que esperamos sea útil, que motive a la reflexión y el análisis de esta problemática, que permita apreciar la dimensión real de la violencia y sus posibles consecuencias, así como la necesidad de impulsar políticas y programas dirigidos a disminuir y prevenir la violencia y a continuar fortaleciendo la cultura de paz y entendimiento.

Doctor Zacarías Duarte Castellón
Director General

Doctor Julio Espinoza Castro
Sub Director General



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Medicina Legal (IML) es un organismo adscrito a la Corte Suprema de Justicia que brinda sus servicios a la población en forma gratuita.

El IML realiza una función fundamental para la administración de justicia, mediante la práctica de exámenes médicos forenses y pruebas de laboratorio con el fin de demostrar o descartar los delitos que se cometen contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El resultado del trabajo del IML es un dictamen forense, que constituye el elemento de prueba para que la policía y los fiscales puedan fundamentar sus acusaciones ante los jueces, quienes a su vez hacen uso de ese dictamen para dictar una sentencia.

Los servicios forenses que brinda el IML son los siguientes:

- Peritajes médicos, psicológicos, psiquiátricos y odontológicos para determinar lesiones físicas y psicológicas en personas víctimas de violencia. Dentro de estos peritajes se incluyen las valoraciones médico legales de la violencia doméstica o intrafamiliar, violencia contra la libertad e integridad sexual y violencia comunitaria.
- Peritajes especializados de patología y antropología forense para esclarecer las causas de las muertes violentas, muertes súbitas o inesperadas, así como aquellas sospechosas de criminalidad.
- Exámenes de toxicología, histopatología, radiología y serología para esclarecer los delitos que se cometen contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El IML brinda sus servicios médico legales en la sede central ubicada en la ciudad de Managua y en 23 delegaciones forenses distribuidas en las cabeceras departamentales y en algunos municipios del resto del país.

En aquellos municipios o comunidades donde no hay médicos forenses del IML, las valoraciones médicas legales las realizan médicos del Ministerio de Salud (MINSAL), según lo establece la Ley General de Salud y su Reglamento. También asumen funciones forenses médicas Ad-Honorem nombradas por la Corte Suprema de Justicia.

El presente informe anual resume las actividades Periciales Forenses realizadas por el IML en el territorio nacional. Lamentablemente, por falta de un sistema nacional de recolección de la información, no se cuenta con datos de los peritajes realizados por médicos del MINSAL y Médicos Forenses Ad-Honorem.



Este reporte fue preparado a partir de los datos sobre los peritajes que se realizaron durante el año 2007, en clínica, patología, toxicología, serología, antropología, radiología e histocitopatología, en la sede Managua del IML y sobre los peritajes forenses a personas vivas y fallecidas que se efectuaron en las 23 delegaciones del IML distribuidas en el país.

Los datos recolectados en el año 2007 se comparan con los del año 2006. Para el cálculo de las tasas¹, se utilizó los datos y estimaciones departamentales y municipales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio demográficas revisadas en el 2004 y 2007.

Este documento presenta en primer lugar los datos nacionales, datos correspondientes a la sede Managua y a las 23 delegaciones forenses localizadas en los siguientes municipios: Tipitapa, León, Chinandega, Granada, Masaya, Diriamba, Masatepe, Jinotepe, Rivas, Matagalpa, Estelí, Jinotega, Ocotol, Somoto, Boaco, Juigalpa, Nueva Guinea, Acoyapa, San Carlos, Bluefields, El Rama y Puerto Cabezas.

¹ Tasa crudas y específicas, expresadas en número de casos por 100 000 habitantes.



1. PERITAJES FORENSES REALIZADOS EN NICARAGUA DURANTE EL AÑO 2007

En este acápite se presentan los datos globales de los peritajes forenses realizados por el Instituto de Medicina Legal durante el año 2007. El IML realiza una gran variedad de peritajes, los cuales se pueden agrupar en tres categorías principales:

- Peritajes forenses clínicos que se practican a personas vivas en la investigación de delitos contra la salud y la integridad de las personas.
- Peritajes forenses postmortem que se practican a personas fallecidas de forma violenta en la investigación de los delitos contra la vida.
- Peritajes y/o exámenes forenses de laboratorio que complementan y/o confirman los peritajes clínicos y postmortem, así como también en la identificación de drogas y sustancias controladas.

En el año 2007 se realizaron 65,717 peritajes forenses, 5,563 más que en el año 2006, lo cual representa un incremento de 9.24% (cuadro No. 1.1). El número de peritajes realizados en el año 2007, equivale a 180 peritajes por día y 7.5 peritajes por hora a nivel nacional.

Cuadro No. 1.1
Peritajes forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

Peritajes Forenses en Nicaragua						
Peritajes	Año		Variación		Tasa x 100,000 habitantes	
	2006	2007	Absoluta	Relativa	2006	2007
Clínicos a personas Vivas	51,052	57,732	6,680	13	913	1032
Postmortem a fallecidas	1,565	1,675	110	7	28	30
Peritajes y/o exámenes de laboratorio	7,537	6,310	-1,227	-16.2	135	113
TOTAL	60,154	65,717	5,563	9.24	1,075	1,174

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La tasa cruda nacional para peritajes forenses en el año 2007 fue de 1,174², la cual es superior a la tasa de 1,075³ del 2006 (Cuadro No. 1.1).

El incremento de la tasa fue a expensas de un aumento en la realización de los peritajes forenses clínicos y postmortem. (Cuadro No. 1.1).

² 2007 Población total de Nicaragua 5,595,540 habitantes. Fuente: Estimaciones Municipales, elaboradas por el Departamento de Estadísticas Socio demográficas. Revisión 2007.

³ 2006 Población total de Nicaragua 5,593,965 habitantes. Fuente: Estimaciones departamentales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio demográficas. Mayo 2004. Revisión INEC-CELADE, Nov. 2003.



Así para el año 2007 se realizaron 57,732 peritajes forenses a personas vivas, 6,680 mas que en el año 2006, así mismo en el año 2007 se realizaron 1,675 autopsias, 114 mas que en el 2006.

El cuadro No.1.2 presenta la distribución de peritajes forenses clínicos y postmortem por delegación forense y en la sede Managua. Se puede observar que la sede Managua realiza el mayor número de actividades periciales a nivel nacional, ya que de los 59,407 peritajes practicados en todo el país, 22,193 se realizaron en la sede. Después de Managua los tres primeros lugares los ocupan las delegaciones de Chinandega donde se realizaron 3,406 peritajes, León que realizó 2,982 y Masaya con 2,981. Por otro lado las tres delegaciones forenses con la menor demanda son Nueva Guinea, el Rama y San Carlos donde se practicaron 478, 462 y 399 peritajes respectivamente.

Cuadro No. 1.2
Peritajes forenses clínicos y postmortem por delegación.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

No.	Delegación Forense	Peritajes Clínicos	Peritajes postmortem	Total	Población	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Managua	21,624	569	22,193	1,230,182	1,804
2.	Chinandega	3,280	126	3,406	408,495	834
3.	León	2,880	102	2,982	390,774	763
4.	Masaya	2,896	85	2,981	239,384	1,245
5.	Matagalpa	2,517	151	2,668	501,602	532
6.	Granada	2,371	63	2,434	187,449	1,298
7.	Jinotepe	2,341	33	2,374	83,900	2,830
8.	Estelí	2,270	62	2,332	215,308	1,083
9.	Rivas	1,939	58	1,997	166,368	1,200
10.	Diriamba	1,738	22	1,760	90,677	1,940
11.	Puerto Cabezas	1,614	17	1,631	131,351	1,242
12.	Juigalpa	1,465	34	1,499	116,072	1,291
13.	Tipitapa	1,289	0	1,289	116,940	1,102
14.	Jinotega	1,233	36	1,269	367,695	345
15.	Masatepe	1,169	18	1,187	81,884	1,449
16.	Acoyapa	1,114	22	1,136	66,592	1,706
17.	Boaco	1,071	46	1,117	163,381	684
18.	Bluefields	1,082	31	1,113	169,384	657
19.	Ocotal	1,067	46	1,113	227,216	490
20.	Somoto	878	29	907	144,712	627
21.	Las Minas	632	48	680	239,167	284
22.	Nueva Guinea	446	32	478	74,648	640
23.	El Rama	427	35	462	78,397	587
24.	San Carlos	389	10	399	103,962	384
TOTAL	Nicaragua	57,732	1,675	59,407	5,595,540	1,062

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



Es importante señalar que la principal actividad forense que realiza el IML en todas sus delegaciones son los peritajes clínicos que se practican a personas vivas, de 59,407 peritajes, 57,732 correspondieron a peritajes clínicos lo cual representa el 97% del trabajo médico legal durante el año 2007. Por otro lado, las valoraciones postmortem representa el 3% de los peritajes realizados, de 59,407 valoraciones médico legales solamente 1,675 fueron peritajes practicados a fallecidos.

Con respecto a los peritajes postmortem, en la sede Managua se realizó el 34% de los mismos, lo que corresponde a 569 peritajes de los 1,675 realizados a nivel nacional. Por otro lado, las tres delegaciones donde se realizaron el mayor número de peritajes postmortem, después de Managua, son; Matagalpa, Chinandega y León con 151, 126 y 102 respectivamente. Por el contrario, las delegaciones con las menores demandas de peritajes a fallecidos fueron Masatepe, Puerto Cabezas y San Carlos con 18, 17 y 10 respectivamente. En Tipitapa aparece cero porque los casos de este municipio se realizan en la sede Managua.

Sobre la base del número de peritajes las delegaciones forenses se pueden agrupar en tres categorías: demanda alta, demanda intermedia y demanda baja. Las delegaciones agrupadas de acuerdo a este criterio se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1.3
Clasificación de las delegaciones forenses según demanda de peritajes.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Demanda Alta	Demanda Intermedia	Demanda Baja
> 2 000 peritajes al año	Entre 1 000 y 2 000 peritajes al año	< 1 000 peritajes al año
1. Managua	1. Diriamba	1. Acoyapa
2. Chinandega	2. Siuna	2. Somoto
3. Jinotepe	3. Juigalpa	3. Nueva Guinea
4. Matagalpa	4. Masatepe	4. El Rama
5. Granada	5. Rivas	5. San Carlos
6. Estelí	6. Puerto Cabezas	
7. León	7. Tipitapa	
8. Masaya	8. Boaco	
	9. Ocotal	
	10. Bluefields	
	11. Jinotega	

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



En el cuadro 1.4 se han reagrupado las delegaciones por tasa de peritaje médico legal. Esta tasa es un indicador de violencia y permite valorar su magnitud, tanto a nivel nacional como por cada delegación. De acuerdo a los peritajes forenses, la tasa nacional de violencia en el 2007 es de 1,062 por 100, 000 habitantes la cual se incremento con relación a la tasa obtenida en el 2006 que fue de 941 siendo el aumento de 121 por 100,000 habitantes evidenciándose el comportamiento y la proyección de la violencia en sus diferentes aspectos la cual va in creciente a nivel nacional. Sin embargo, se puede observar que la delegación de Jinotepe mantiene el primer lugar en ambos años con la tasa de violencia mas alta a nivel del país con 3,110 en el 2006 y 2,830 en el 2007, aunque se observa una ligera disminución en el período que se esta evaluando. En segundo lugar lo ocupa Diriamba con una tasa de 1,941 la cual se incrementó con respecto al 2006 que tenia 1,856, es importante señalar que estas delegaciones tienen bastante cercanía desde el punto de vista geográfico, en donde probablemente se refleje un mayor acercamiento con las autoridades para denuncia de los casos de violencia, sin embargo, es importante analizar el comportamiento y la cultura de la población en esta zona del país y brindar mayor educación y normas de seguridad. En tercer lugar se encuentra la sede Managua con una tasa de 1,804 la cual incremento la tasa en 403 con relación al 2006 que fue de 1,401, pasando del quinto al tercer lugar actualmente, lo cual indica que se han incrementado los índices de violencia en algunos lugares de mayor inseguridad y peligrosidad dentro de la capital, de igual manera la atención por parte del Instituto de Medicina Legal tiene mayor demanda y una mejora en los registros de las pericias que se registran por parte del personal médico. Las delegaciones que presentaron las tasas más bajas son: San Carlos, Jinotega y Las Minas con 384, 345 y 284 respectivamente en el 2007, un poco de variante con relación al 2006 donde fueron Jinotega, Nueva Guinea y San Carlos con 310, 333 y 373 en sentido in creciente respectivamente.

Es importante señalar que las delegaciones de: Acoyapa, Masatepe, Granada, Juigalpa, Masaya, Puerto Cabezas, Rivas Tipitapa y Estelí presentaron tasas mayores a la tasa nacional que fue de 1,062, lo cual significa que aunque no están en los primeros lugares si tienen un número importante de peritajes en el ámbito de la violencia y por tanto se debe dar seguimiento para determinar el creciente peritaje que se presentan en estas delegaciones.



Cuadro No. 1.4
Tasas de peritajes clínicos y postmortem (tasas de violencia) por Delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

No.	Delegación Forense	Total Peritajes 2007	Población 2007	Tasa x 100,000 habitantes 2006	Tasa x 100,000 habitantes 2007
1.	Jinotepe	2,374	83,900	3,110	2,830
2.	Diriamba	1,760	90,677	1,856	1,941
3.	Managua	22,193	1,230,182	1,401	1,804
4.	Acoyapa	1,136	66,592	1,097	1,706
5.	Masatepe	1,187	81,884	967	1,450
6.	Granada	2,434	187,449	1,138	1,298
7.	Juigalpa	1,499	116,072	928	1,291
8.	Masaya	2,981	239,384	862	1,245
9.	Puerto Cabezas	1,631	131,351	1,320	1,242
10.	Rivas	1,997	166,368	2,208	1,200
11.	Tipitapa	1,289	116,940	794	1,102
12.	Estelí	2,332	215,308	986	1,083
13.	Chinandega	3,406	408,495	698	834
14.	León	2,982	390,774	557	763
15.	Boaco	1,117	163,381	672	684
16.	Bluefields	1,113	169,384	915	657
17.	Nueva Guinea	478	74,648	333	640
18.	Somoto	907	144,712	668	627
19.	El Rama	462	78,397	473	589
20.	Matagalpa	2,668	501,602	415	532
21.	Ocotal	1,113	227,216	640	490
22.	San Carlos	399	103,962	373	384
23.	Jinotega	1,269	367,695	310	345
24.	Las Minas	680	239,167	1,539	284
	Nicaragua	59,407	5,595,540	941	1,062

Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.



2. PERITAJES FORENSES CLÍNICOS

Los peritajes clínicos realizados a personas vivas corresponden a las valoraciones médicas, psiquiátricas, psicológicas y odontológicas realizadas a personas con lesiones no fatales producto de violencia comunitaria, doméstica o intrafamiliar, violencia contra la libertad e integridad sexual, violencia psicológica, trastornos psiquiátricos, accidentes de tránsito y laborales. También incluye la determinación de edad biológica, la valoración del estado de salud a privados de libertad y del imputado antes de ser llevado a presencia judicial.

Peritajes forenses clínicos según tipo.

De acuerdo al tipo de violencia, la comunitaria continúa siendo la que genera el mayor número de peritajes con un total de 23, 826 (41%), lo que comparado con el 2006 representa una variación absoluta de 439 casos con respecto al 2007. Así mismo, la tasa específica de peritajes por este tipo de violencia fue de 426 en el año 2007, experimentando una disminución numérica de 8 con respecto al año 2006, cuya tasa fue de 418. (Cuadro No. 2.1 y Gráfico No. 2.1)

En segundo lugar se mantienen los peritajes por violencia doméstica o intrafamiliar con 10,905 casos (19%), presentando un incremento numérico de 718 casos con respecto al 2006. En orden de frecuencia se sitúan las valoraciones a personas privadas de libertad, Lesiones por accidentes de tránsito, Violencia contra la libertad e integridad sexual, valoraciones psíquicas, así como peritajes realizados en el ámbito laboral.

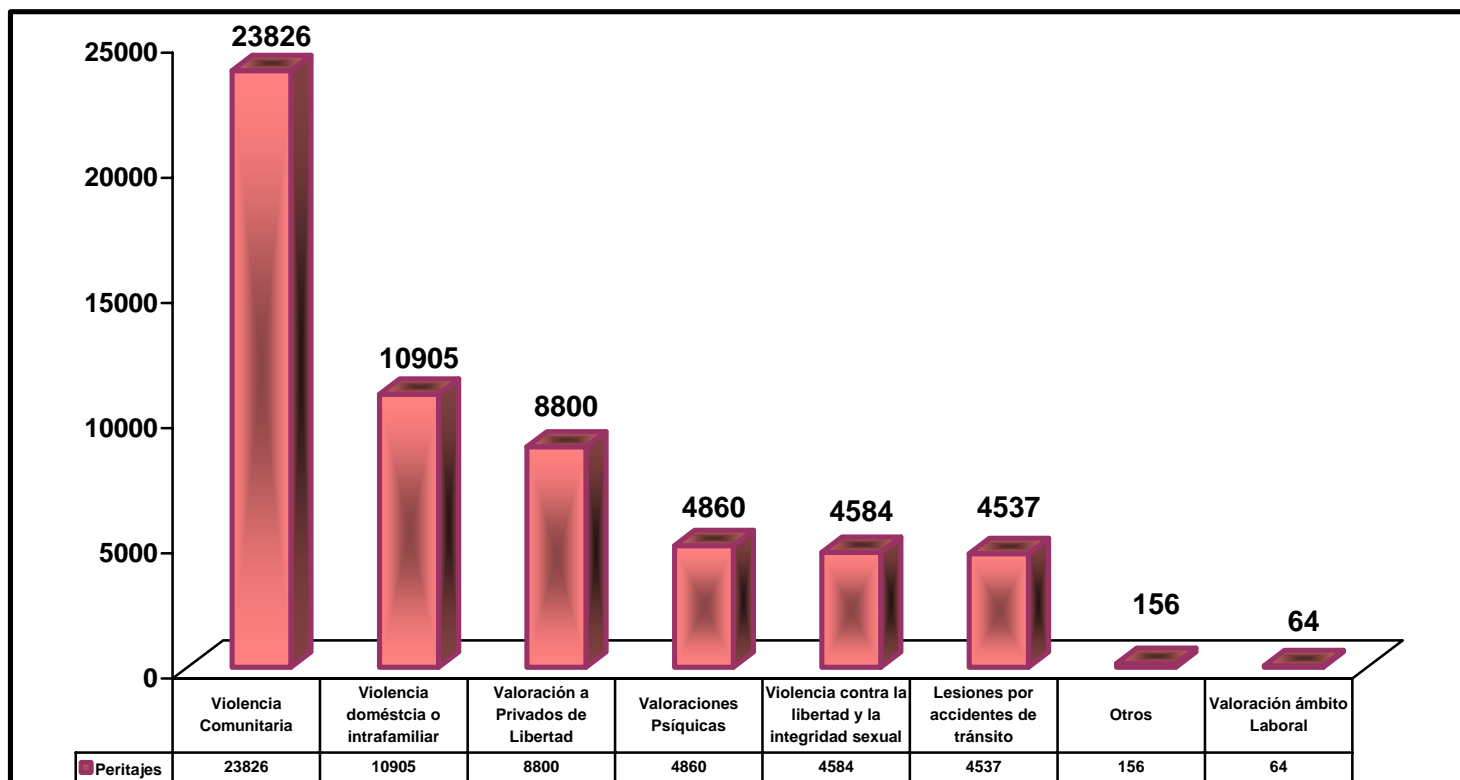
Todos los peritajes que en el año 2007 experimentaron un aumento en las tasas específicas con respecto al 2006.

Cuadro No. 2.1
Peritajes forenses clínicos por tipo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

Etiología	Número de peritajes		Variación		Tasa x 100,000 habitantes	
	2006	2007	Absoluta	Relativa	2006	2007
Violencia Comunitaria (Callejera y Vecinal)	23,387	23,826	439	1.8	418	426
Violencia Doméstica o Intrafamiliar (Pareja, Infantil y otros miembros de la familia)	10,187	10,905	718	7	182	195
Valoración a Privados de Libertad	7,601	8,800	1,199	16	136	157
Lesiones por accidentes de tránsito	3,854	4,537	683	18	69	81
Violencia contra la libertad y la integridad sexual	3,753	4,584	831	22	67	82
Valoraciones por Psiquiatría y Psicología	2,160	4,860	2,700	125	39	87
Valoración ámbito Laboral	51	64	13	25.4	1	1
Otros	59	156	97	164	1	3
TOTAL	51,052	57,732	6,680	13.08	953	1,032

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 2.1
Peritajes Forenses en Personas Vivas según tipo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Peritajes forenses clínicos por delegación forense.

El cuadro no. 2.2 presenta la distribución de peritajes clínicos realizados a personas vivas por cada delegación tanto en el 2006 como en el 2007. Las tres delegaciones con las tasas más altas calculadas por 100,000 habitantes, de peritajes clínicos en el 2007 fueron; Jinotepe, Diriamba y la sede Managua y las tres delegaciones con las tasas más bajas fueron; San Carlos, Jinotega y Las Minas. Un total de 12 delegaciones sobrepasan la tasa nacional que fue de 1,032 con una variación de 119 con respecto a la obtenida en el 2006 que fue de 912.

Cuadro No. 2.2
Peritajes forenses clínicos por delegación forense.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006-2007

Delegación Forense	Número		Tasa x 100,000 habitantes		Variación de la Tasa en Porcentaje
	2006	2007	2006	2007	
Jinotepe	2,672	2,341	3,064	2,790	-274
Diriamba	1,671	1,738	1,804	1,917	113
Managua	17,362	21,624	1,358	1,758	400
Acoyapa	848	1,114	1,082	1,673	591
Masatepe	1,154	1,169	948	1,428	480
Granada	2,134	2,371	1,101	1,265	163
Juigalpa	1,539	1,465	908	1,262	354
Puerto Cabezas	1,235	1,614	1,305	1,229	-76
Masaya	2,044	2,896	829	1,210	381
Rivas	1,689	1,939	2,160	1,165	-994
Tipitapa	1,054	1,289	794	1,102	308
Estelí	2,103	2,270	955	1,054	99
Chinandega	3,051	3,280	677	803	126
León	2,117	2,880	536	737	201
Boaco	1,106	1,071	645	656	11
Bluefields	995	1,082	895	639	-257
Somoto	882	878	651	607	-44
Nueva Guinea	372	446	308	597	289
El Rama	364	427	428	545	116
Matagalpa	2,384	2,517	396	502	106
Ocotal	1,342	1,067	625	470	-155
San Carlos	346	389	354	374	20
Jinotega	901	1,233	298	335	37
Las Minas	1,677	632	1,481	264	-1,217
NICARAGUA	51,042	57,732	912	1,032	119

Fuente: Departamento de Estadísticas, -Instituto de Medicina Legal.

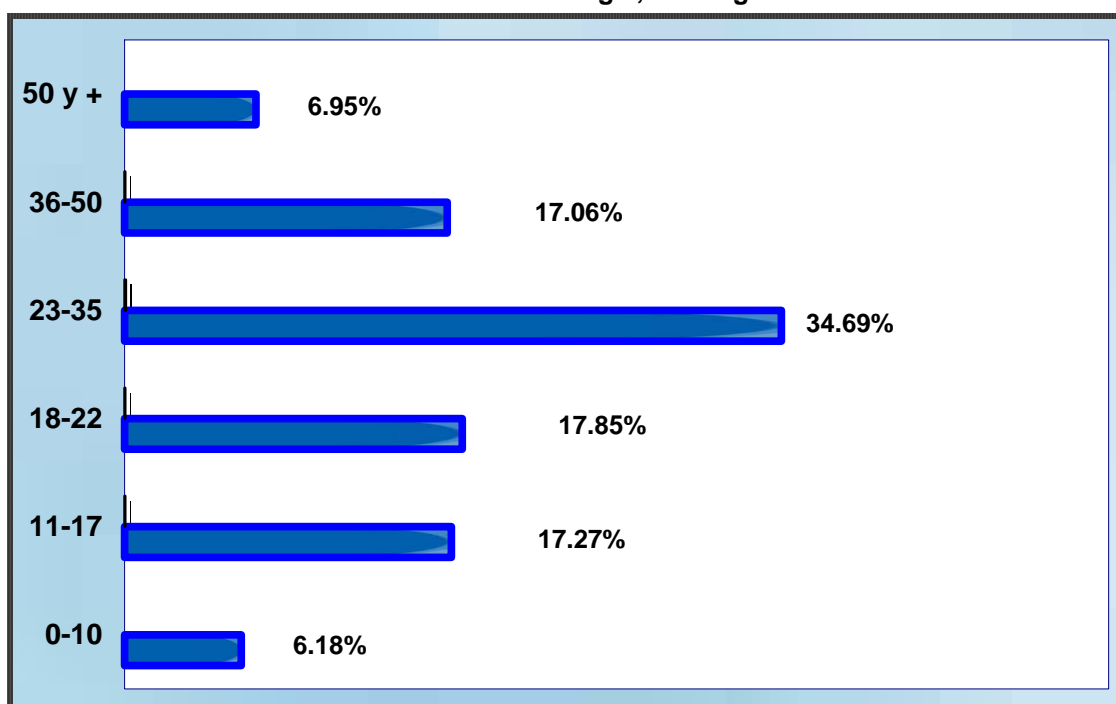
Es interesante observar que a nivel nacional y en 17 delegaciones la tasa de peritajes clínicos aumento con respecto al 2006, obviamente por tanto la tasa nacional y la misma disminuyó en 7 delegaciones. En las variaciones es muy

importante la disminución de Las Minas con menos 1,217 y la delegación de Rivas con menos 994 por 100,000 habitantes.

Peritajes forenses clínicos por grupos de edad.

El grupo de edad que ocupa el primer lugar es el de 23 a 35 años con 20,029 peritajes para el 34.69%, seguido por el de 18-22 años y de 11 a 17 años (Gráfico No. 2.2). Es importante destacar que los jóvenes y adolescentes (11 a 22 años), así como los grupos de mayor actividad productiva (18 a 50 años) son los más afectados por la violencia.

Gráfico No.2.2
Peritajes forenses clínicos según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

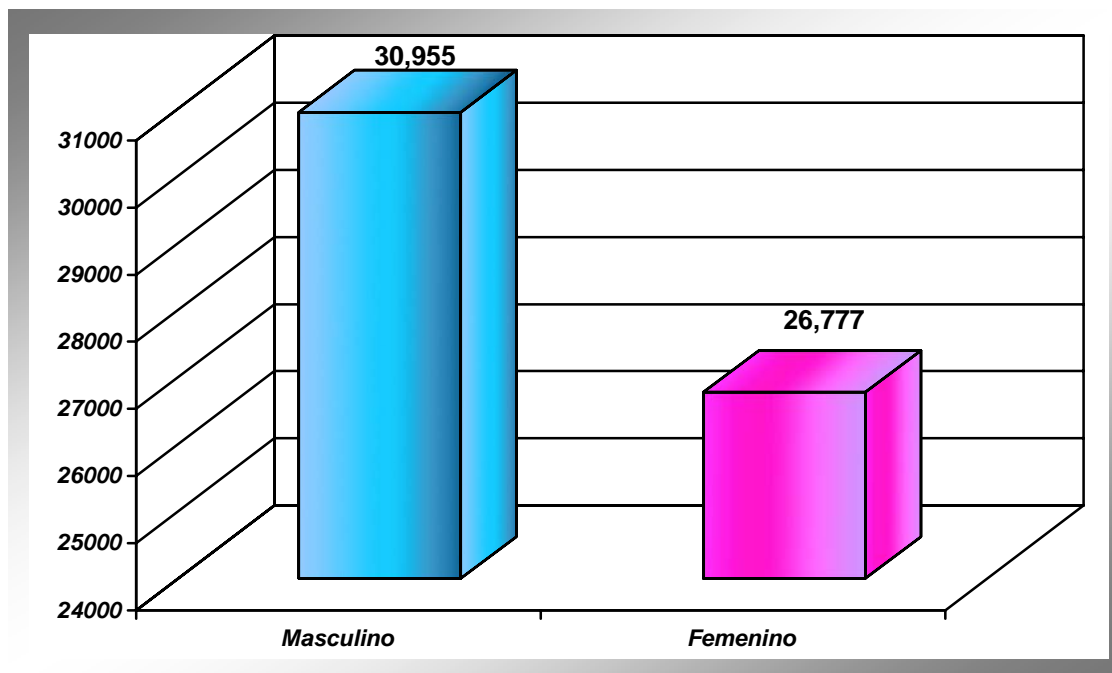


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Peritajes forenses clínicos por sexo.

Al revisar los datos de los peritajes clínicos por sexo se observa que el 53.62% correspondió a los peritajes practicados a hombres y el 46.38%) a mujeres (Gráfico No 2.3). La razón hombre mujer fue de 1:0.86; es decir que por cada 10 hombres evaluado se valoraron 8 mujeres, un comportamiento que se ha observado en periodos anteriores evaluados por la mayor exposición del hombre a la mayoría de situaciones de violencia.

Gráfico No.2.3
Peritajes forenses clínicos según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

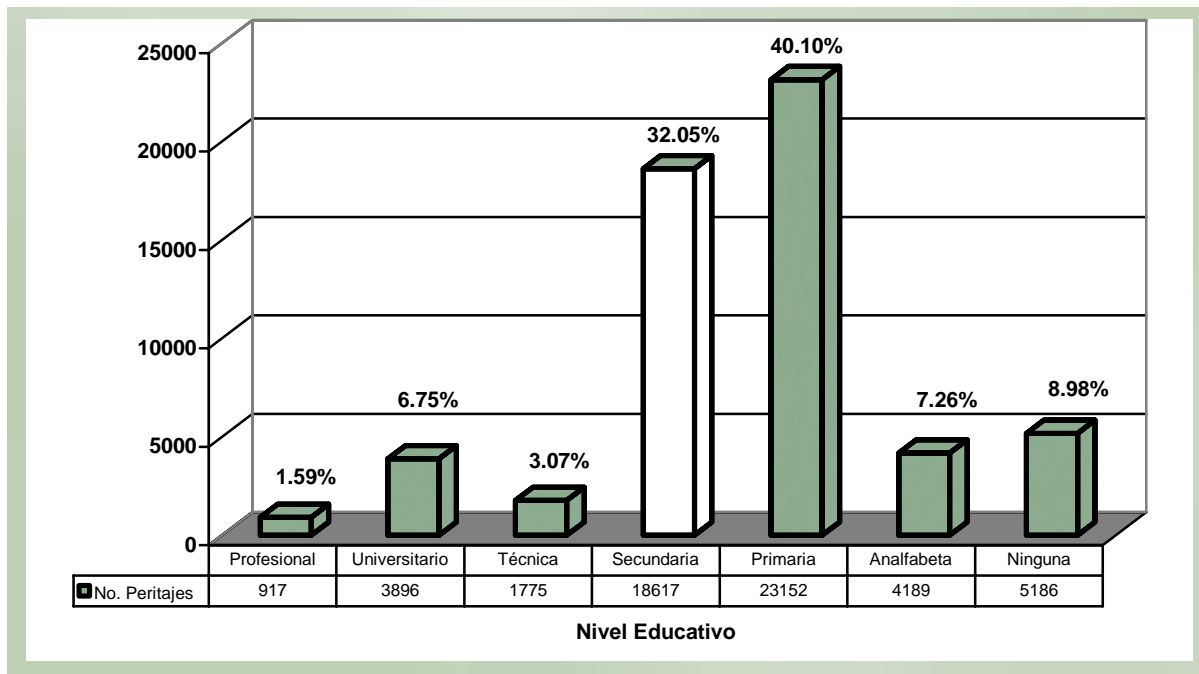


Fuente Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Peritajes forenses clínicos según escolaridad y actividad laboral.

En primer lugar se encuentran las personas con nivel de escolaridad primaria (40.10%), en segundo lugar están las personas con estudios de secundaria (32.25%) y en tercer lugar las personas analfabetas (7.26%), le siguen personas con nivel universitario (6.75%), nivel técnico (3.07%) y profesionales con 1.59%. En el grupo “ninguno” se incluyeron los casos de ciudadanos que aún no tienen edad para acudir a centros de educación y aquellos casos donde no se reportó la escolaridad; correspondiéndoles el 8.98%. (Gráfico No. 2.4)

Gráfico No.2.4
Peritajes forenses clínicos según escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Si bien es cierto, el mayor porcentaje de actos violentos ocurrió en personas con nivel de primaria y secundaria (72.34%) no se puede asegurar que en los grupos con nivel educativo superior (Universitario o Profesional), la incidencia de violencia sea menor, ya que en estudios realizados, en particular en casos de violencia de pareja y en relación con la mujer⁴ se ha observado que no se encuentran diferencias importantes con relación a la edad, educación u ocupación.

Entre los datos socio demográficos recopilados se destaca el hecho que los obreros y los estudiantes son los sectores más afectados por la violencia, dado que los más altos porcentajes de peritajes clínicos se realizaron en estos dos grupos (Cuadro No. 2.3).

⁴ Informe Nacional Nicaragua. Proyecto Regional RLA/97/014
Informes Nacionales sobre la Situación de la Violencia de Género contra las Mujeres. PNUD, Marzo 1999.



Cuadro No. 2.3
Peritajes forenses clínicos según actividad laboral.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

ACTIVIDAD LABORAL	CASOS	PORCENTAJE
Profesional	1,869	3.24
Técnico	2,710	4.69
Obrero	16,360	28.34
Agricultor	4,183	7.25
Comerciante	6,455	11.18
Estudiante	11,795	20.43
Ama de Casa	8,838	15.31
Ninguna	5,522	9.56
TOTAL	57,732	100

Fuente Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La correlación entre el número de casos y la actividad laboral de las personas atendidas manifiesta, como común denominador la presencia de mayor número de hechos de violencia denunciados y atendidos en la población de menor escala socio-económica, según los datos revisados en la tabla 2.3

Años de vida saludables perdidos (AVISA⁵) por lesiones no fatales de causa externa. IML – Nicaragua 2007

Para lesiones no fatales⁶ se calcularon los años de vida saludable perdidos (AVISA), observando que se perdieron 61,481 años en el año 2007 (Cuadro No. 2.4). Esto trae como consecuencia una seria afectación a la salud, a la calidad de vida y a la economía de las personas, la familia y el país.

El grupo de edad más afectado es el de 23 - 35 años con un AVISA de 23,822; este grupo es el que tiene mayor actividad productiva, lo cual afecta la obtención de los objetivos de los programas dirigidos a combatir la pobreza, por lo que el Estado debe elaborar políticas y programas de prevención de la violencia.

⁵ AVISA. Indicador diseñado por el Banco Mundial, que contabiliza los años de vida saludable que se pierden debido a muertes prematuras y a discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo en una sociedad determinada y tiene la ventaja que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y a todas las enfermedades.

⁶ Se incluyen las lesiones que no ocasionan la muerte y que son producto de la Violencia interpersonal, intrafamiliar, atentados contra la integridad sexual, lesiones psicológicas, lesiones por accidentes de tránsito y laborales.



Cuadro No. 2.4
Años de Vida Saludable Perdidos por Lesiones no Fatales.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	AVISA
00-10	3,348	2,226
11-17	8,899	11,559
18-22	8,143	11,886
23-35	16,132	23,822
36-50	7,933	9,922
51-92	3,107	2,066
Total	47,562	61,481

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia comunitaria y la violencia doméstica o intrafamiliar continúan siendo las principales responsables de la mayor cantidad de años perdidos.

2.1. Lesiones interpersonales - peritajes clínicos.

Las lesiones interpersonales incluyen las lesiones físicas que resultan en el contexto de la violencia comunitaria accidentes de tránsito y violencia doméstica o intrafamiliar.

En el año 2007 se realizaron a nivel nacional 39,268 peritajes clínicos de lesiones interpersonales, 1680 más que los realizados en el 2006 (Cuadro No. 2.1.1), se observa un incremento en la tasa nacional, de 672 en el 2006 a 702 en el 2007, a expensas de la violencia comunitaria e intrafamiliar.

Cuadro No. 2.1.1
Peritajes forenses clínicos por lesiones interpersonales.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

Peritajes Forenses	Casos		Variación		Tasa	
	Año 2006	Año 2007	Absoluta	Relativa	2006	2007
Violencia comunitaria (Callejera y Vecinal)	23,547	23,826	279	1.18	421	426
Accidentes de tránsito	3,854	4,537	683	18	69	81
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	10,187	10,905	718	7	182	195
TOTAL	37,588	39,268	1,680	4.46	672	702

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Lesiones interpersonales por delegación forense.

La distribución de peritajes clínicos por lesiones interpersonales en cada una de las 23 delegaciones y la sede Managua se presenta en el cuadro siguiente. En dicho cuadros se puede apreciar el orden que ocupan las delegaciones de acuerdo al número de peritajes realizados, la sede Managua realizó 7,920 peritajes lo que corresponde al 33%, luego le sigue; Chinandega con 1,433 peritajes, para un 6%. Matagalpa, Granada, Masaya, León, Diriamba, Estelí y Rivas se continúan en orden decreciente.

Cuadro No.2.1.2
Peritajes forenses de lesiones interpersonales por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Delegación Forense	Población	No. de peritajes	%	Tasa x 100,000 habitantes
1. Managua	1,230,182	7,920	33.24	644
2. Chinandega	408,495	1,433	6.01	351
3. Matagalpa	501,602	1,278	5.36	255
4. Granada	187,449	1,277	5.35	681
5. Masaya	239,384	1,170	4.91	489
6. León	390,774	1,036	4.34	265
7. Diriamba	90,677	956	4.01	1054
8. Estelí	215,308	946	3.96	439
9. Rivas	166,368	876	3.67	527
10. Puerto Cabezas	131,351	814	3.41	620
11. Jinotepe	83,900	796	3.34	949
12. Masatepe	81,884	707	2.96	863
13. Jinotega	367,695	672	2.82	183
14. Juigalpa	116,072	544	2.28	469
15. Acoyapa	66,592	543	2.27	815
16. Tipitapa	116,940	508	2.13	434
17. Boaco	163,381	507	2.12	310
18. Bluefields	169,384	449	1.88	265
19. Somoto	144,712	340	1.42	235
20. Ocotal	227,216	338	1.41	149
21. Nueva Guinea	74,648	213	0.89	285
22. El Rama	78,397	191	0.80	244
23. Las Minas	239,167	188	0.78	79
24. San Carlos	103,962	124	0.52	119
Nicaragua	5,595,540	23,826	100	426

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Cuando se analizan estos datos en función de la tasa se puede apreciar la gravedad de la violencia interpersonal a nivel nacional y en cada delegación.

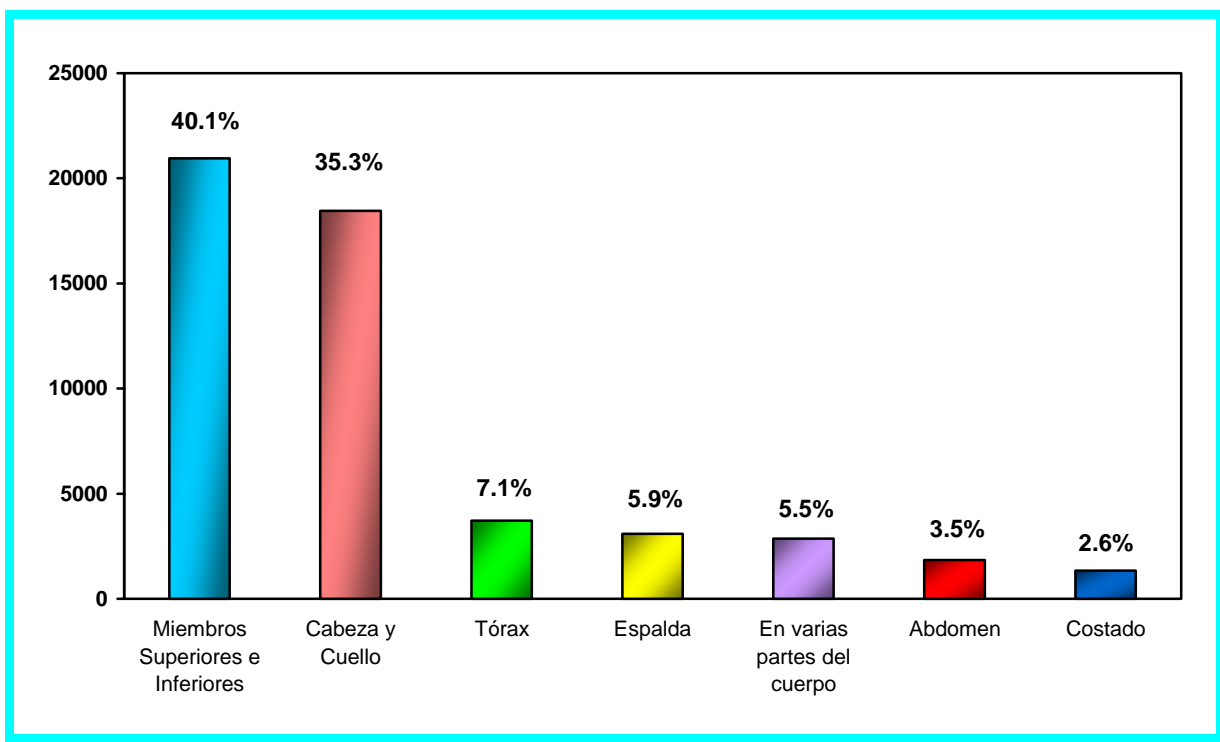
Igualmente se aprecia el orden que se sitúa cada delegación con respecto al mayor y menor grado de porcentaje de la violencia interpersonal.

En este contexto Jinotepe presenta la tasa más alta de violencia interpersonal en el país, 1,054 por 100 000 habitantes y Las Minas presenta la más baja con 79. La tasa nacional fue de 426 y la de Managua de 644. (Cuadro No.2.1.2).

Lesiones interpersonales - localización anatómica y elementos causales.

Las regiones anatómica que con mayor frecuencia se ven afectadas en los casos de las lesiones interpersonales son las extremidades superiores e inferiores para un 40%, seguido de la cabeza y el cuello con el 35% y en tercer lugar la afectación en el Tórax con 7% (Gráfico 2.1.1).

Gráfico No. 2.1.1
Distribución Anatómica de las lesiones interpersonales.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



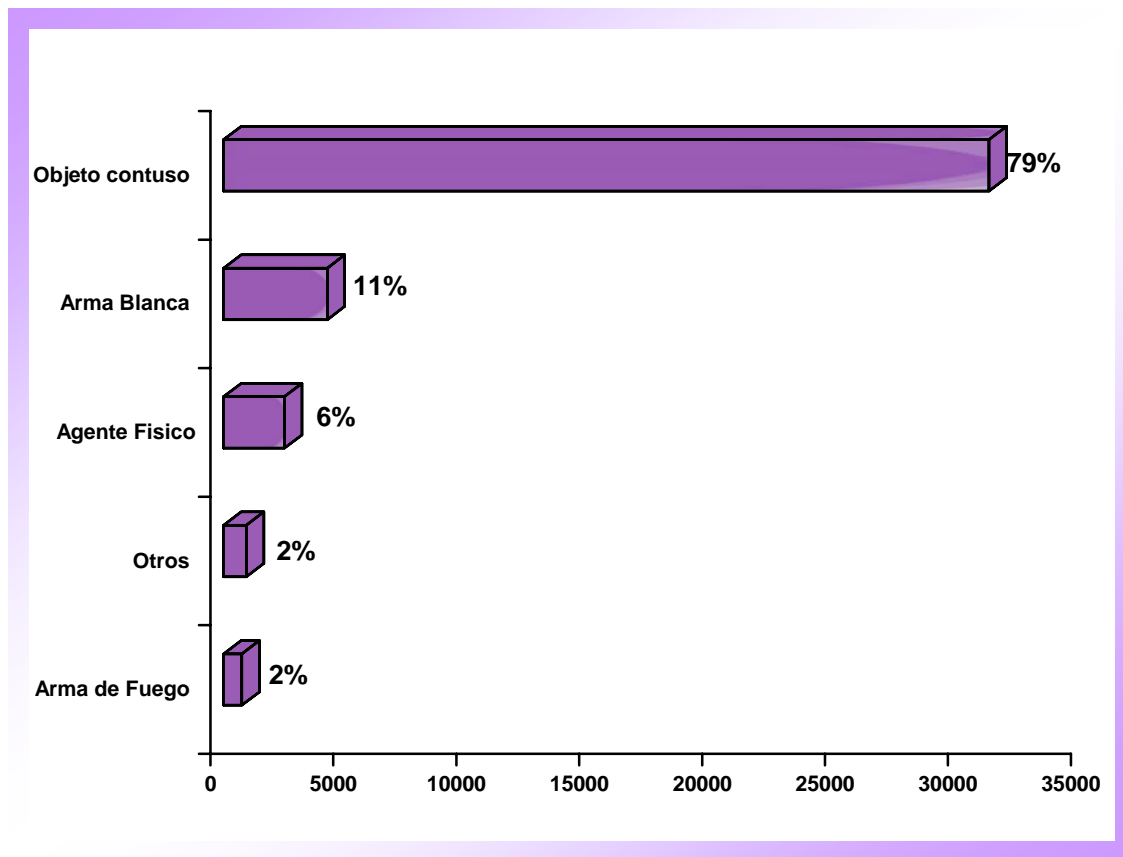
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Según el elemento causante, la mayoría de de las lesiones fueron producidas por objetos contusos⁷, para un 79%. Las armas blancas⁸ ocupan el segundo lugar con una frecuencia de 11% y las lesiones por proyectil de arma de fuego ocupan el último lugar con un 2% (Gráfico No. 2.1.2).

⁷ Objetos duros de superficie roma, no poseen punta ni filo.

⁸ Instrumentos lesivos manejados manualmente, atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambas a la vez.

Gráfico No. 2.1.2
Elementos causantes de las lesiones interpersonales.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, 2007



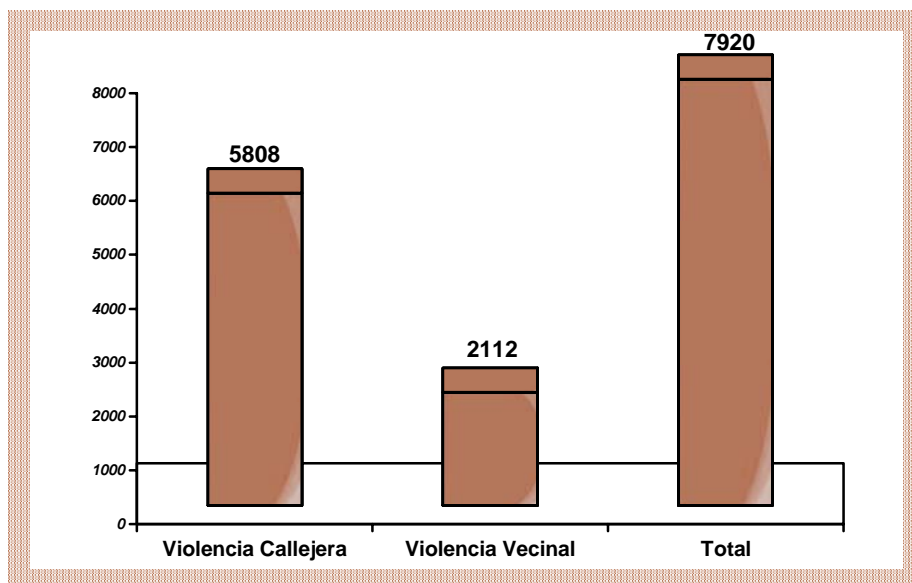
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.1.1. Violencia comunitaria – Managua 2007

La Violencia comunitaria es la que se produce entre personas que no guardan parentesco alguno y que pueden conocerse o no, esta sucede por lo general fuera del hogar. La misma la conforman los peritajes realizados en lesiones por violencia callejera que como su nombre lo cita se da en las calles de cualquier zona o lugar y la violencia vecinal entre personas que conviven cerca del hogar y que de alguna manera se conocen.

En éste contexto tenemos que en la Sede Managua el total de ciudadanos valorados por violencia comunitaria fue 7,920, de éstos, la Violencia vecinal representó el 27% con 2,112 peritajes y la Violencia callejera el 73% con 5,808 casos. La tasa de violencia comunitaria fue de 644 por 100 000 habitantes (Gráfico No. 2.1.1.1).

Gráfico No. 2.1.1.1
Peritajes Forenses por Violencia Comunitaria.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

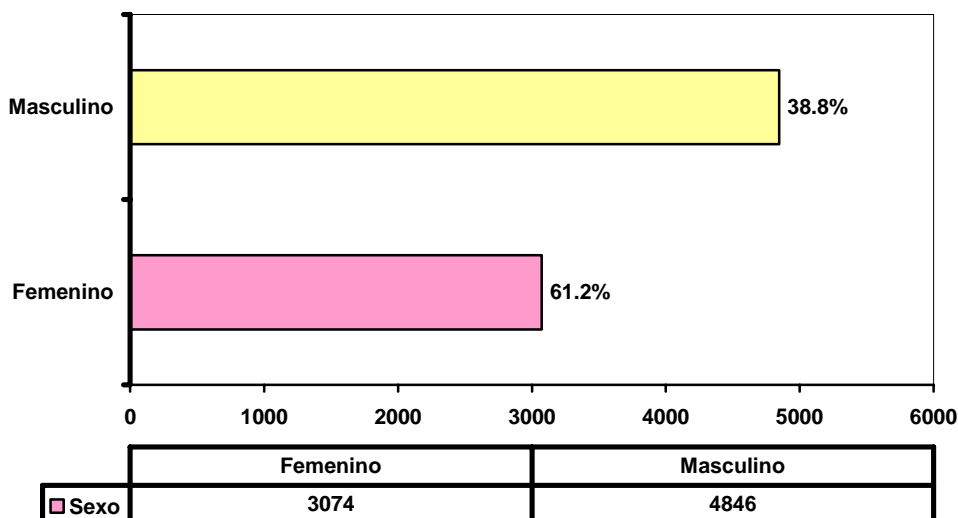


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico No. 2.1.1.2 se puede observar que la violencia comunitaria afecta principalmente a los hombres, el 61.2% de los peritajes fueron realizados a este grupo de personas.

De acuerdo al sexo, se evaluaron 4,846 casos (61.2%) en hombres y 3,074 casos (38.8%) en mujeres. Los hombres se ven más involucrados en eventos violentos comunitarios, dado por diversos factores, como el alcohol, drogas etc. La razón hombre- mujer es de 2:1 es decir que por cada 2 hombres lesionados, una mujer es lesionada.

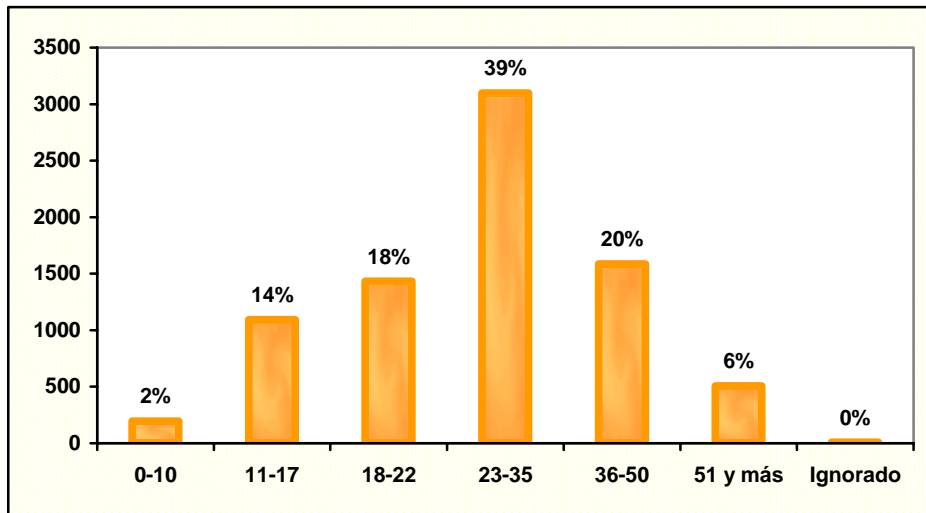
Gráfico No.2.1.1.2
Violencia Comunitaria según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia comunitaria se observa, mayoritariamente en menores de 35 años, el grupo de edad más afectado fue de 23 a 35 años (gráfico No. 2.1.1.3).

Gráfico No. 2.1.1.3
Violencia Comunitaria según grupos de edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

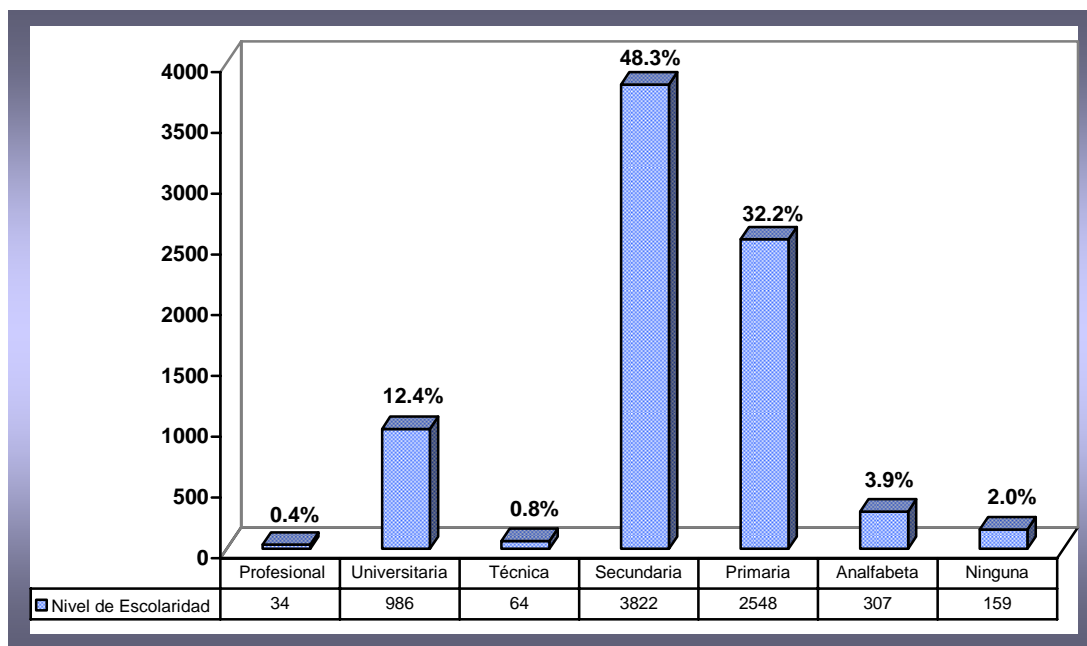


Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico 2.1.1.4 se observa que el nivel de escolaridad interviene en la incidencia de violencia comunitaria, de acuerdo a estos datos, los estudiantes de secundaria fueron los más afectados con un 48.3 % de casos, seguido por el nivel de primaria con el 32.2% y en tercer lugar las personas con nivel universitario con 12.4 %. Es interesante notar que personas analfabetas presentan bajos índices de violencia comunitaria, el 3.9% de los peritajes fueron practicados a este grupo.

Estos datos demuestran que los sectores de la población, mayoritariamente involucrados en violencia comunitaria son jóvenes, con una preparación académica media; esto debe ser considerado para el desarrollo de programas educativos de prevención de la violencia principalmente en las escuelas de primaria y secundaria del país para inculcar valores morales, autoestima, etc.

Gráfico No.2.1.1.4
Violencia Comunitaria según nivel de escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

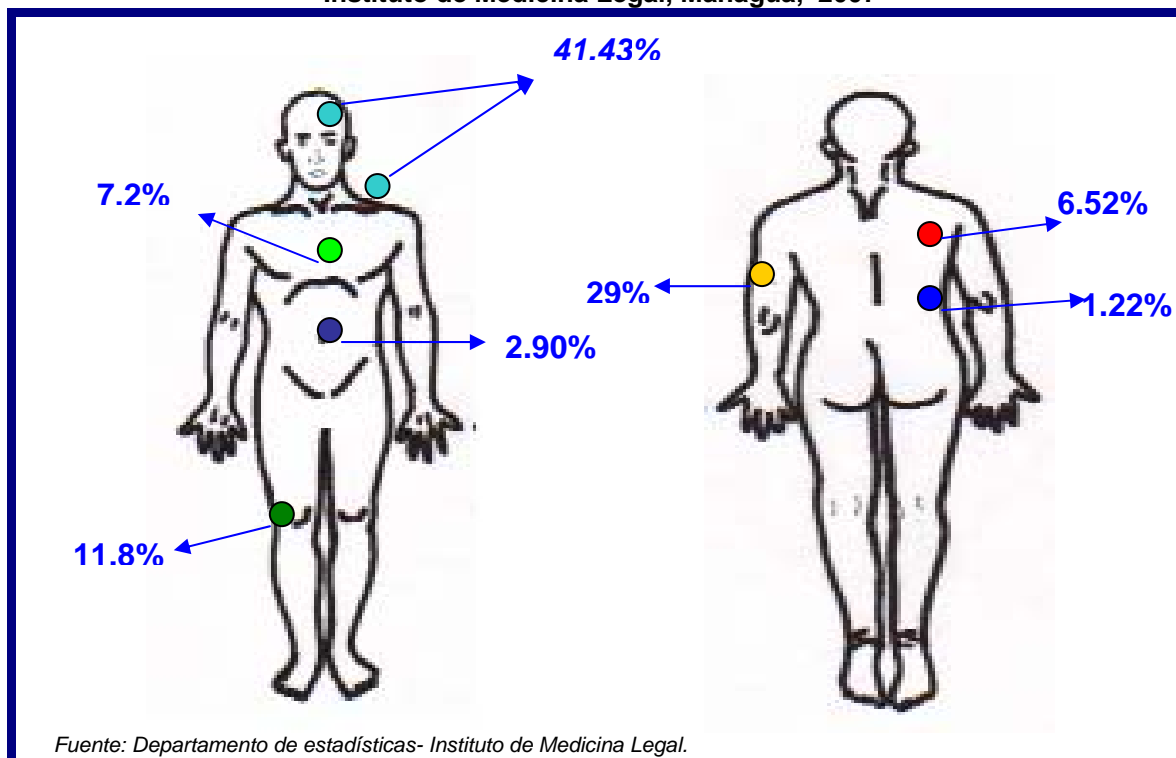


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Según la ubicación anatómica de las lesiones encontradas en las personas valoradas, el mayor porcentaje se encuentra en la cabeza y cuello con el 41.4%, seguido del 29% en las extremidades superiores, el 11.8% en las extremidades inferiores y el tronco 7.2% en (figura no. 2.1.1.1).

La ubicación anatómica de las lesiones permite prever el riesgo de muerte por afectar regiones vitales como la cabeza, cuello y tórax, así como también la aparición de incapacidades y secuelas por la afectación del rostro y las extremidades.

Figura No.2.1.1.1:
Ubicación anatómica de las lesiones producidas por violencia comunitaria.
Instituto de Medicina Legal, Managua, 2007



Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia comunitaria en Managua.

Durante el año 2007 se perdieron 10,534 años de vida saludables por violencia comunitaria, afectando principalmente a los grupos de edad entre 23-35, 18-22 y 36-50 años, consideradas como las edades con mayor actividad productiva, tanto para la economía nacional y familiar (Cuadro No. 2.1.1.1).

Cuadro No. 2.1.1.1
AVISA por Violencia Comunitaria.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

GRUPOS DE EDAD	CASOS	AVISA
00-10	196	130
11-17	1094	1,421
18-22	1432	2,090
23-35	3097	4,573
36-50	1585	1,982
50 y más	507	337
Sin registrar	9	0
TOTAL	7920	10,534

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

2.1.2. Violencia doméstica o intrafamiliar – Peritajes clínicos.

La violencia doméstica o intrafamiliar se define como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia, sin importar el lugar donde ocurra. Por consiguiente es el maltrato a mayores y menores de edad, maltrato de pareja y entre otros miembros de la familia.

En el año 2007 se realizaron 10,905 peritajes clínicos de violencia doméstica o intrafamiliar, los que corresponden al 31.3% del total de peritajes por violencia. La violencia doméstica o intrafamiliar constituye después de la violencia comunitaria (violencia en las calles y vecinal), la segunda causa de peritajes forenses, lo que a su vez implica que la violencia doméstica o intrafamiliar representa la segunda causa de lesiones físicas no fatales en el país. Las cifras de violencia doméstica o intrafamiliar en el 2007 sufrieron un incremento con respecto al 2006, ya que se atendieron 718 personas más.

Cuadro No. 2.1.2.1
Violencia Doméstica o Intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006-2007

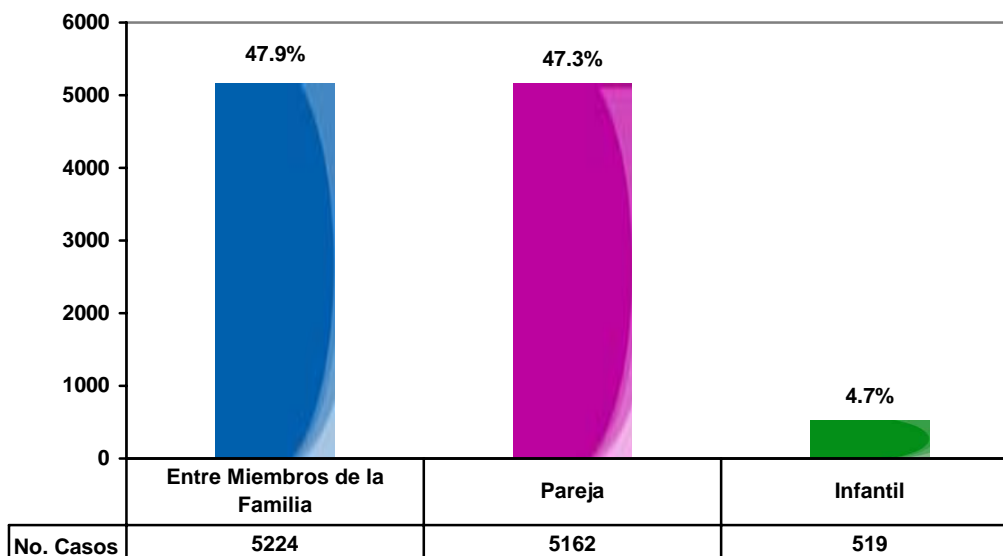
Violencia Intrafamiliar	Casos		Variación	
	2005	2006	Absoluta	Relativa
Peritajes Forenses	10,187	10,905	718	7

Fuente: Departamento de estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

La tasa nacional de violencia doméstica o intrafamiliar en el año 2007 fue de 195 casos por cada 100,000 habitantes.

La violencia doméstica o intrafamiliar entre miembros de la familia se encuentra en primer lugar con 5,224 casos (47.9%), en segundo lugar muy cerca lo ocupa la violencia a la pareja con 5,162 casos (47.3%) y en tercer lugar el maltrato infantil con 519 casos (4.8%).

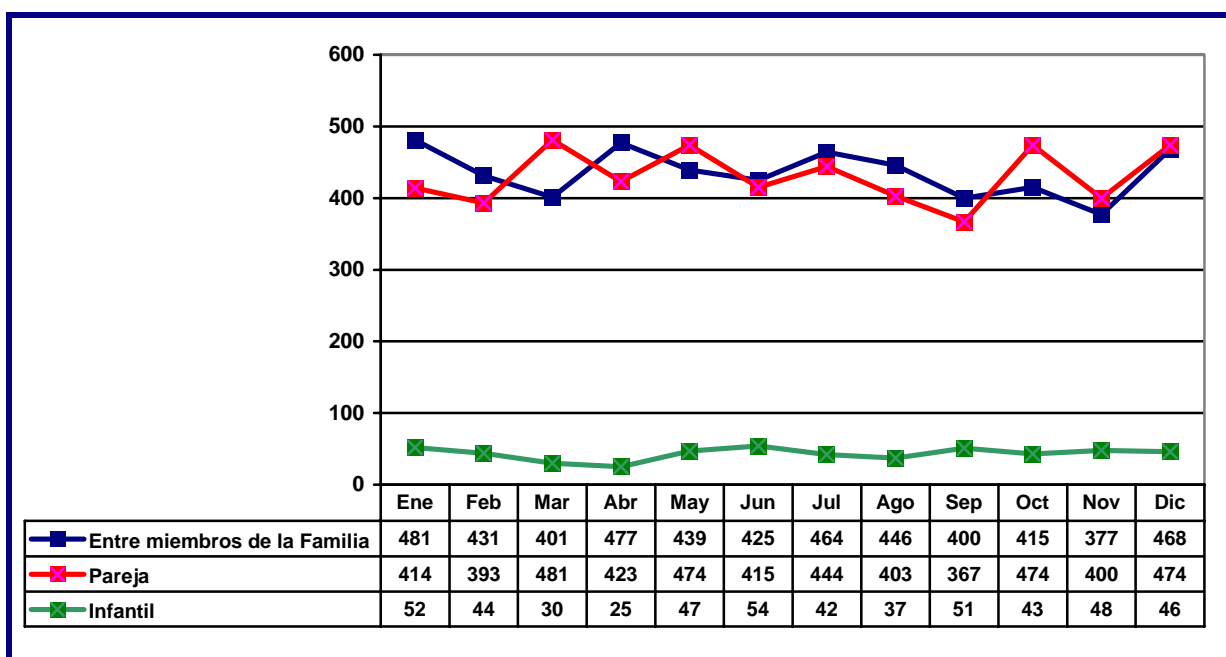
Gráfico No. 2.1.2.1
Peritajes Forenses por Violencia Doméstica o Intrafamiliar.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico 2.1.2.1 se puede observar que la violencia doméstica o intrafamiliar a lo largo del año, tiene un comportamiento similar en todos los meses, con ligeros aumentos en algunos meses como marzo, mayo, diciembre.

Gráfico No. 2.1.2.2
Peritajes Forenses por Violencia Doméstica o Intrafamiliar, según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Violencia doméstica o intrafamiliar por delegaciones forenses.

El siguiente cuadro presenta la incidencia de violencia doméstica o intrafamiliar por delegaciones forenses. Las delegaciones de Jinotepe, Diriamba, Masatepe y Tipitapa registran las mayores tasas con: 559, 511, 386 y 357 por 100, 000 habitantes respectivamente, cifra muy superior a la media Nacional que es de 195.

Cuadro No. 2.1.2.2
Violencia doméstica o intrafamiliar por delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100, 000 hab.
Jinotepe	83,900	469	559
Diriamba	90,677	463	511
Masatepe	81,884	316	386
Tipitapa	116,940	417	357
Acoyapa	66,592	231	347
Puerto Cabezas	131,351	417	317
Managua	1,230,182	3,743	304
Masaya	239,384	702	293
Juigalpa	116,072	312	269
Rivas	166,368	401	241
Estelí	215,308	388	180
Bluefields	169,384	281	166
Chinandega	408,495	655	160
León	390,774	543	139
Boaco	163,381	195	119
Nueva Guinea	74,648	85	114
Granada	187,449	213	114
Las Minas	239,167	240	100
Somoto	144,712	117	81
Ocotal	227,216	168	74
San Carlos	103,962	75	72
El Rama	78,397	56	71
Matagalpa	501,602	274	55
Jinotega	367,695	144	39
NICARAGUA	5,595,540	10,905	195

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

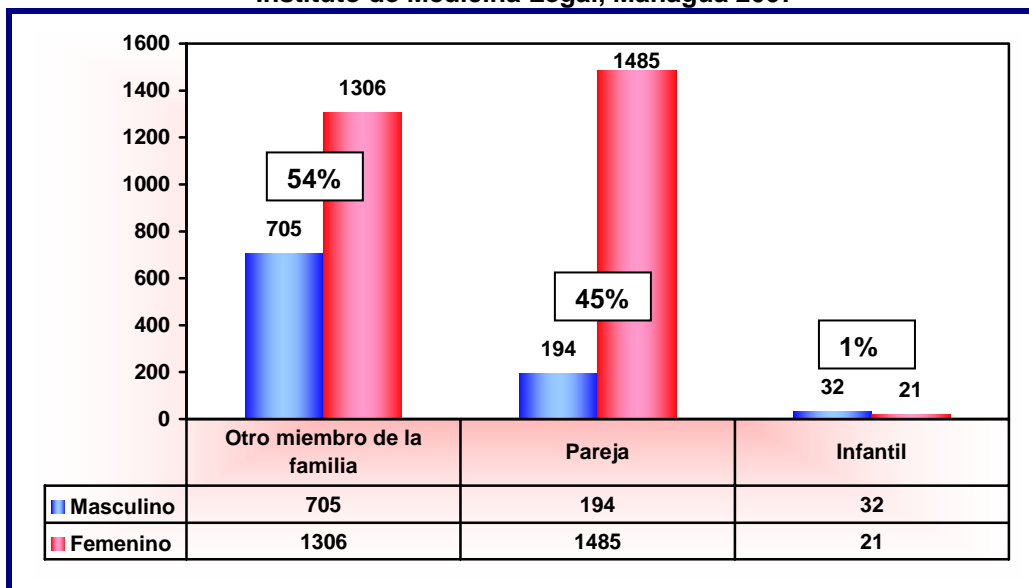
Las delegaciones con las más bajas tasas de violencia doméstica o intrafamiliar son: San Carlos, El Rama, Matagalpa y Jinotega con: 72, 71, 55 y 39 respectivamente.

Violencia doméstica o intrafamiliar - Managua 2007.

En el año 2007 en Managua se valoraron 3,743 personas por violencia doméstica o intrafamiliar, lo que corresponde al 34.3% del total de personas valoradas a nivel nacional (10,905 casos).

Las mujeres se ven más afectadas por la violencia doméstica o intrafamiliar, esto se observa a medida que avanza en los roles y en la búsqueda de ayuda denunciando los hechos, auto valorándose como género, de ésta manera se reportan 2,812 lo que representa el 75%, las valoraciones en hombres correspondieron a 931 para el 25% (Gráfico No. 2.1.2.3).

Gráfico No. 2.1.2.3
Peritajes Forenses por Violencia Doméstica o Intrafamiliar según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

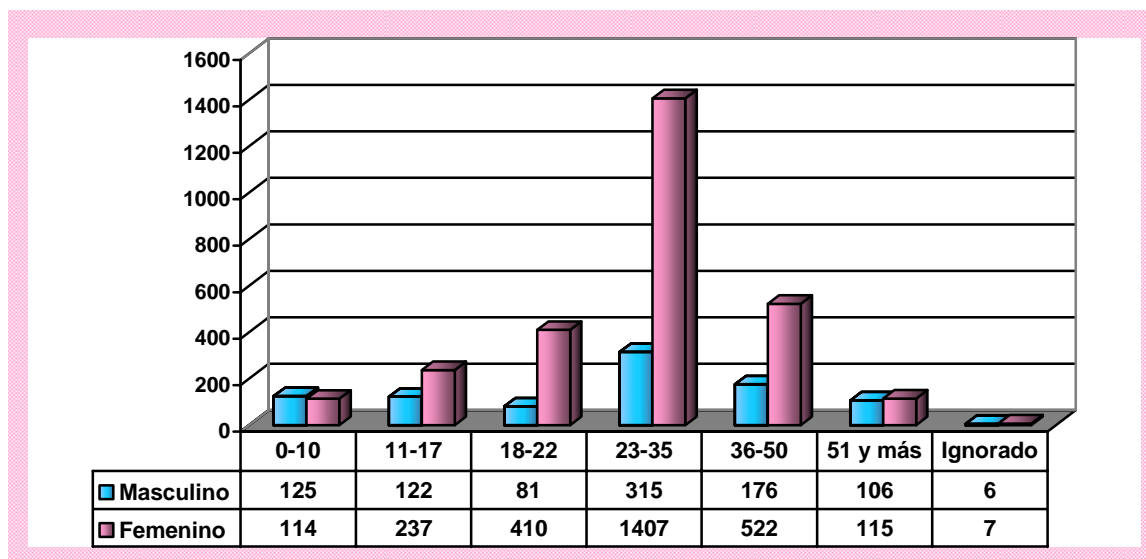


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El grupo de edad más afectado en las mujeres fue el de 23 a 35 años con 1,407 peritajes para un 50 %, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 522 mujeres y el tercer lugar lo ocupa el de 18 a 22 años con 410 (Gráfico No. 2.1.2.4).

En los hombres el grupo más afectado corresponde al mismo que en el femenino; 23 a 35 años con 315 peritajes para un 34%, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 176 y el tercer lugar lo ocupa el de 0 a 10 años con 125 (Gráfico No. 2.1.2.4).

Gráfico No. 2.1.2.4.
Violencia doméstica o intrafamiliar según edad y sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

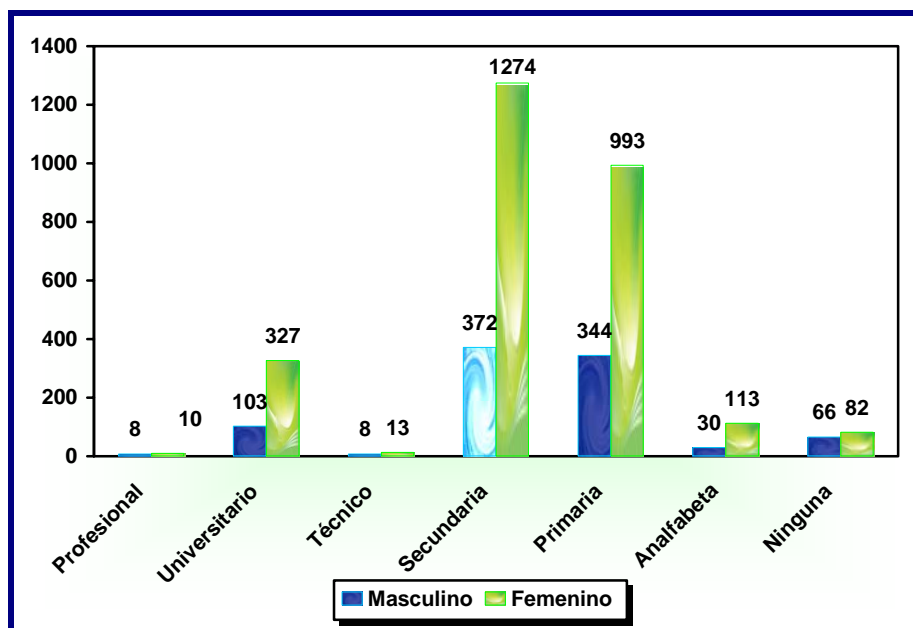
En menores de 10 años se observa diferencias importantes, en el 2007 las cifras se incrementaron de tal manera que ocupan el tercer lugar, con respecto al 2006; contabilizándose un incremento de 49 casos (26%) dado que hubo 190 pericias en el 2006 como total y en el 2007 239. Estas estadísticas permiten ver la magnitud del problema del maltrato infantil como un problema de orden multifactorial dado que convergen factores de orden individual, personalidad, familiares, socioeconómicos y culturales.

Violencia doméstica o intrafamiliar según escolaridad y sexo –Managua 2007

En relación con el nivel educativo de las 2,812 mujeres afectadas por la violencia doméstica o intrafamiliar, predominó el nivel de secundaria con 1,274 mujeres, lo que representa el 45%, le sigue el nivel de primaria con 993 para un 35% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 327 para un 12%. Siendo este último un dato importante pues nos plantea que en todas las esferas sociales se presenta la violencia a la mujer y aunque hay un avance en organizaciones, grupos etc., hace falta mucho aun para brindar mayor apoyo y educación para la búsqueda de protección y autoestima. (Gráfico No. 2.1.2.5).

En relación con el nivel educativo de los 971 hombres afectados por la violencia intrafamiliar, predominó el nivel de secundaria con 372 hombres, lo que representa el 40%, le sigue el nivel de primaria con 344 para un 37% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 103 para un 11% (ver gráfico No. 2.1.2.5).

Gráfico No. 2.1.2.5
Peritajes Forenses por Violencia Doméstica o Intrafamiliar según sexo y escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Violencia doméstica o intrafamiliar según actividad laboral –Managua 2007

De las 2,812 mujeres valoradas, las amas de casa son las más afectadas por la violencia doméstica o intrafamiliar con 1,166 casos para un 31.15%.

Del total de casos de VIF (3,743) el primer lugar siempre lo mantienen las amas de casa con 31.15%, seguido del grupo obrero(as) con el 23.32% y comerciantes con un 14.32%. La categoría agricultor y policía resultaron ser las menos afectadas con 18 y 16 pericias respectivamente. (Cuadro No .2.1.2.3).

Cuadro. 2.1.2.3
Violencia Doméstica o Intrafamiliar según actividad laboral
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

Actividad laboral	Casos por Violencia Doméstica o intrafamiliar				
	Familiar	Pareja	Infantil	Total	Porcentaje
Ama de Casa	530	634	2	1,166	31.15
Obrero	445	428	0	873	23.32
Estudiante	410	72	30	512	13.67
Comerciante	248	288	0	536	14.32
Técnico	128	143	0	271	7.24
Profesional	70	78	0	148	3.95
Policía	10	6	0	16	0.42
Agricultor	14	4	0	18	0.48
Ninguna	156	26	21	203	5.42
TOTAL	2,011	1,679	53	3,743	99.97

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia doméstica o intrafamiliar. Managua, 2007.

La violencia doméstica o intrafamiliar causó una pérdida de 4,905 años de vida saludable (Cuadro 2.1.2.4), lo cual constituye una considerable carga a los sistemas de salud, pero además tiene graves consecuencias socioeconómicas y laborales por la pérdida importante en edades laboralmente productivas ya que continúa presentándose entre las edades de 23-35 años.

Cuadro 2.1.2.4
AVISA por lesiones producto de la Violencia Doméstica o Intrafamiliar.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

GRUPOS DE EDAD	CASOS	AVISA
00-10	239	159
11-17	359	466
18-22	491	717
23-35	1,722	2,543
36-50	698	873
51 y más	221	147
Sin registrar	13	0
TOTAL	3,743	4,905

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

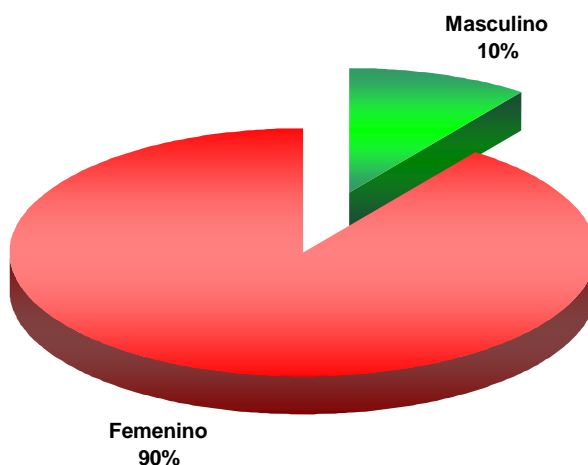
2.1.3. Delitos contra la libertad e integridad sexual- Peritajes clínicos.

En el Instituto de Medicina Legal durante el año 2007 se realizaron 4,584 peritajes por denuncias de delitos contra la libertad e integridad sexual, a estos peritajes también se les conoce como dictámenes sexológicos y representan el 8% de todos los peritajes médico legales realizados a personas vivas a nivel nacional.

En el año 2007 se observó un aumento del 22% con respecto al 2006, año en que se valoraron 3 753 personas. La tasa Nacional de delitos contra la libertad e integridad sexual de acuerdo a los datos del IML, fue de 82 por 100,000 habitantes.

El 90% (4,124) de las víctimas pertenecían al sexo femenino, y tan solo 10% (460) al masculino, lo que establece un patrón de género de las víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en Nicaragua (Gráfico 2.1.3.1).

Gráfico No. 2.1.3.1
Delitos contra la libertad e integridad sexual según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

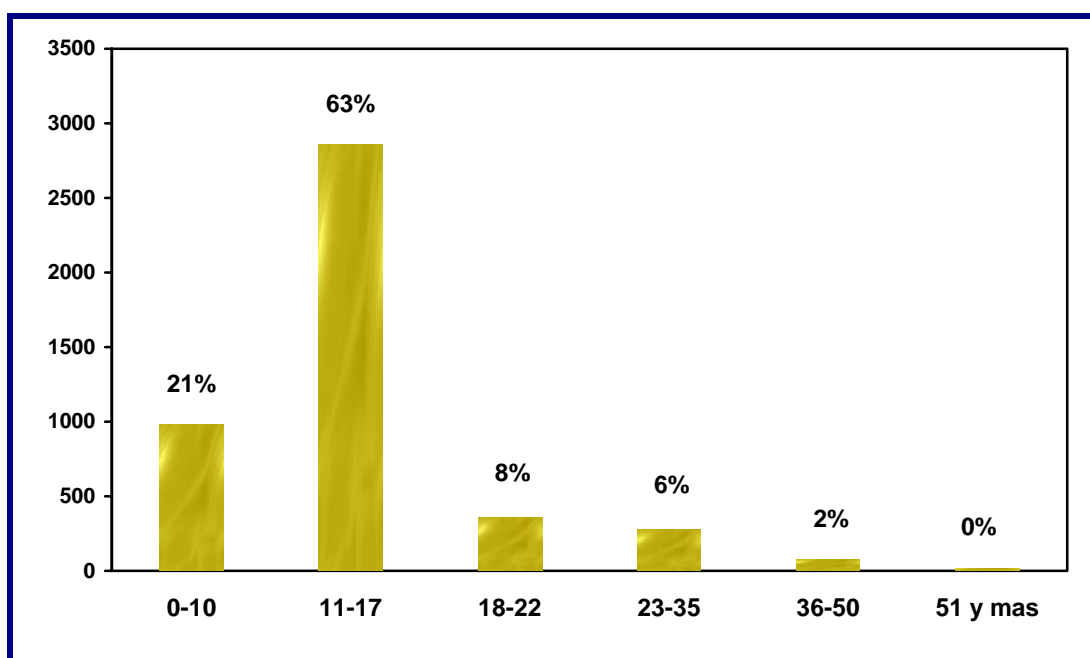


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En las mujeres y según el análisis de los grupos de edad, la tasa mas alta de de peritajes forenses por delitos contra la libertad e integridad sexual se presenta en el grupo de 11 - 17 años con el 63%, el grupo etáreo entre 0-10 años ocupa el segundo lugar con un 21% y el de 18-22 años el tercero con un 8% (Gráfico 2.1.3.2).

Esto significa que el 84% del grupo menor de 18 años y sobre todo en niñas tiene una alta probabilidad de sufrir una agresión sexual en Nicaragua.

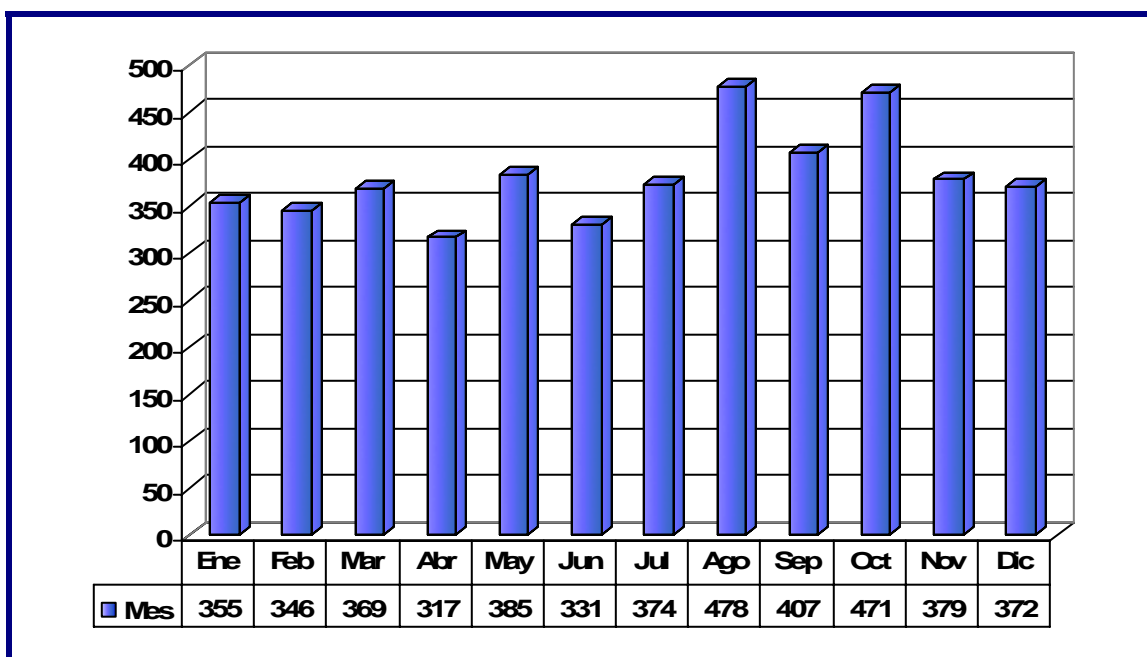
Gráfico No. 2.1.3.2
Peritajes Forenses por Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual según grupo de edad. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los meses de mayor registro de peritajes forenses por delitos contra la libertad e integridad sexual fueron: Agosto con 478, Octubre 471 y Septiembre con 407. El promedio mensual fue de 382 dictámenes sexológicos, lo que equivale a 12 casos por día y ó dos casos cada dos horas, proyectándose así de manera significativa el incremento de la frecuencia en que estos delitos se presentan de manera diaria en Nicaragua (Gráfico 2.1.3.3).

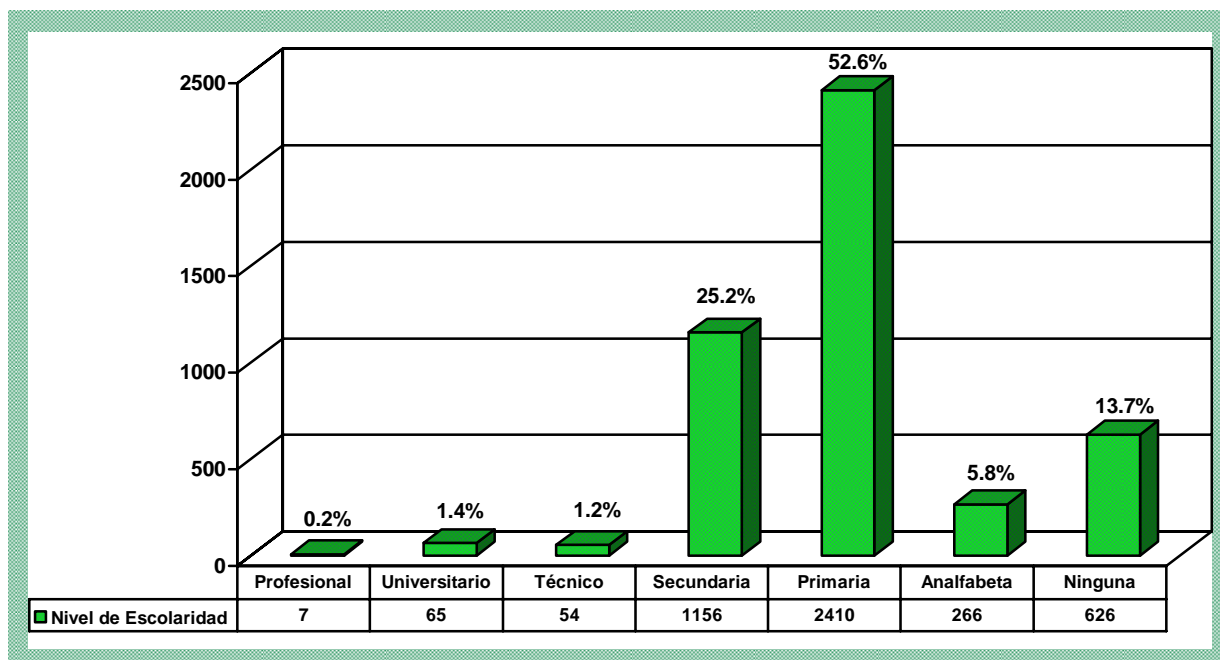
Gráfico No. 2.1.3.3
Peritajes Forenses por Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual según mes de ocurrencia. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al examinar la escolaridad en los casos de peritajes forenses por delitos contra la libertad e integridad sexual (Gráfico 2.1.3.4), el 53%, corresponde a personas con estudios de primaria, un 25% con estudios de secundaria y el 14% a personas con ningún nivel de escolaridad. Los universitarios, técnicos y profesionales presentaron los menores porcentajes con el 1.4%, 1.2% y 0.2% respectivamente, lo cual se puede interpretar que una mayor educación es un factor de protección para la ocurrencia de delitos sexuales, sin embargo, también existe la probabilidad de que estos hechos no se denuncien debido a los estigmas sociales y culturales que se enfatizan en estos grupos, muy contrario de lo que se puede creer con el resto.

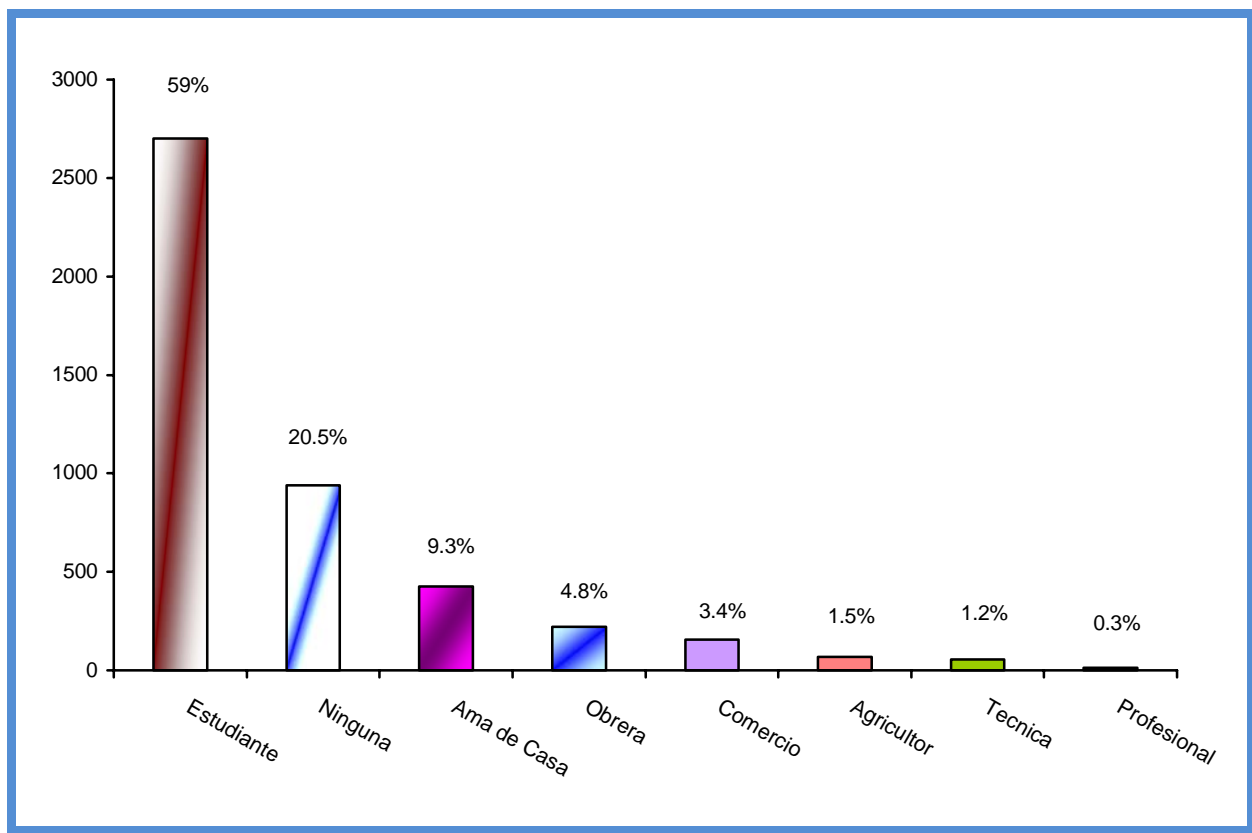
Gráfico No. 2.1.3.4
Peritajes Forenses por Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual según escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

Con respecto a la actividad laboral, el 59% son estudiantes, el 20.5% no realizan ninguna actividad laboral y el 9.3% son amas de casa. Esto da la pauta al mayor cuidado y programas educativos que deben brindarse desde temprana edad en los colegios así como, el resguardo de los infantes en los hogares. (Gráfico 2.1.3.5).

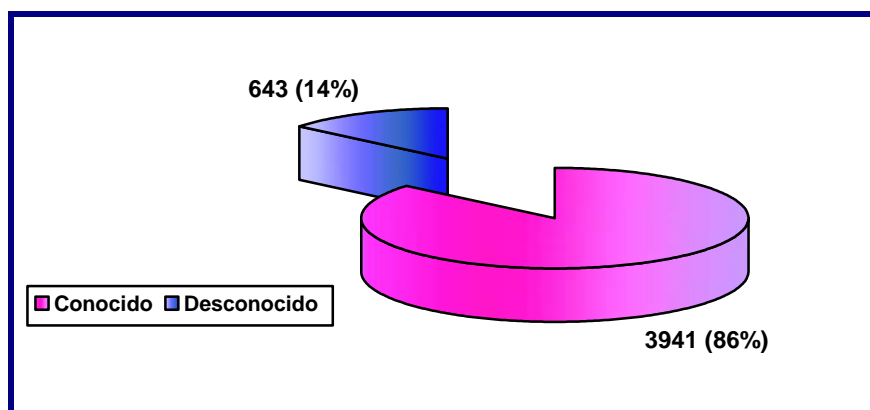
Gráfico No. 2.1.3.5
Peritajes forenses por delitos contra la libertad e integridad sexual según actividad laboral. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas - Instituto de Medicina Legal.

De los 4,584 peritajes realizados por delitos contra la integridad sexual, solamente el 14% (643) son cometidos por personas desconocidas y el 86% (3,941) refirió conocer a la persona agresora. (Gráfico 2.1.3.6).

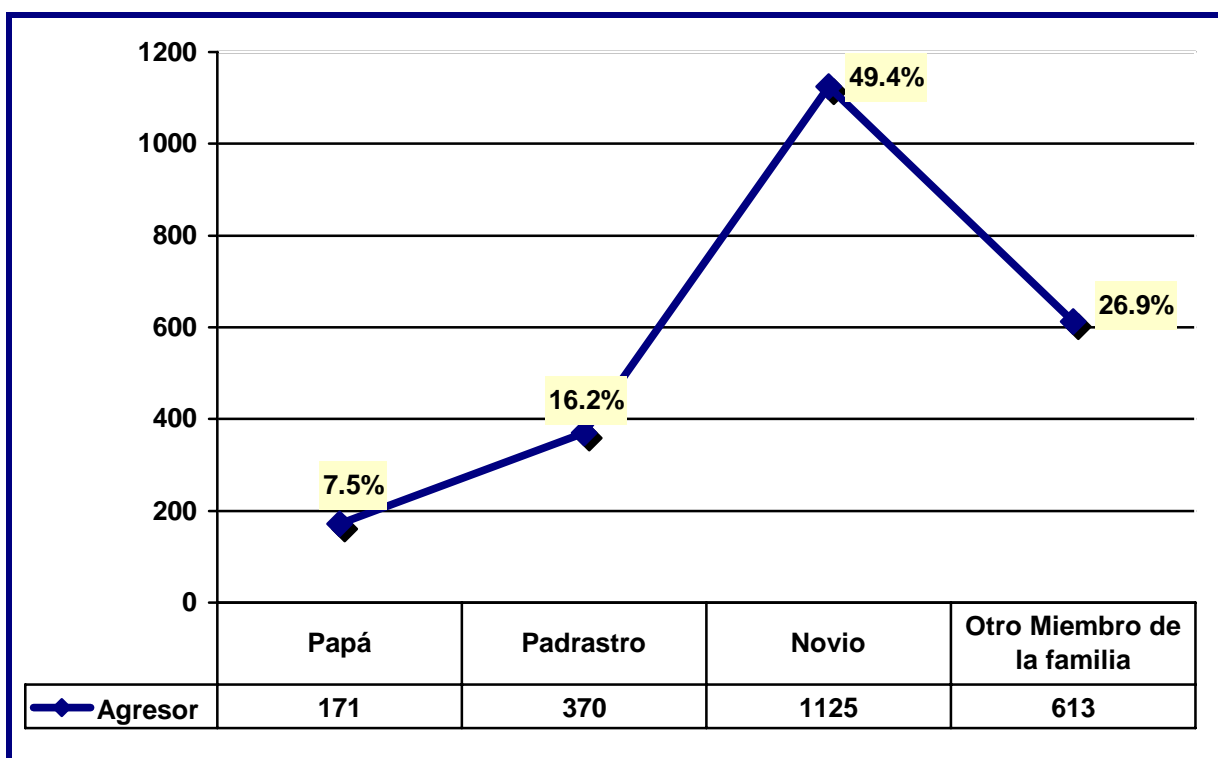
Gráfico No. 2.1.3.6
Peritajes Forenses por Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual según agresor. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas - Instituto de Medicina Legal.

De los 3,941 casos de violencia contra la libertad e integridad sexual cuyos agresores eran conocidos, 2,279 (57.8%) fueron cometidos por miembros dentro del núcleo de la familia; dentro de estos se contabilizan 1,125 casos (49%) fueron cometidos por el novio, 613 por otro miembro de la familia (26.9%), 370 por el padrastro (16.2%) y 171 por el Padre (7.5%). (Gráfico 2.1.3.7).

Gráfico No. 2.1.3.7
Peritajes Forenses por Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual cometidos dentro de la familia. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Delitos contra la libertad e integridad sexual por delegaciones forenses

Según los datos obtenidos, el mayor número de casos lo presentó la sede Managua con 1,232 peritajes, seguido de Matagalpa con 364 y Chinandega con 335. Sin embargo, en cuanto a tasas quien presentó una mayor tasa de delitos contra la libertad e integridad sexual se encuentra en la delegación forense de Acoyapa en donde acontecieron 122 pericias para una tasa de 183, le siguen Granada con 250 para una tasa de 133, Sede Managua con tasa de 100 y Somoto con Juigalpa que comparten una tasa de 97 cada uno (Cuadro No. 2.1.3.1).



Cuadro No. 2.1.3.1
Delitos contra la libertad e integridad sexual según delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100, 000 habitantes
Managua	1,230,182	1,232	100
Matagalpa	501,602	364	73
Chinandega	408,495	335	82
León	390,774	320	82
Granada	187,449	250	133
Masaya	239,384	230	96
Estelí	215,308	180	84
Boaco	163,381	145	89
Somoto	144,712	140	97
Rivas	166,368	136	82
Acoyapa	66,592	122	183
Puerto Cabezas	131,351	122	93
Ocotal	227,216	118	52
Juigalpa	116,072	113	97
Tipitapa	116,940	106	91
Jinotega	367,695	95	26
Las Minas	239,167	93	39
Bluefields	169,384	89	53
Jinotepe	83,900	79	94
El Rama	78,397	75	96
Masatepe	81,884	73	89
Diriamba	90,677	65	72
Nueva Guinea	74,648	57	76
San Carlos	103,962	45	43
NICARAGUA	5,595,540	4,584	82

Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.



Años de vida saludable perdidos por delitos contra la libertad e integridad sexual

El total de años de vida saludables perdidos por delitos contra la libertad e integridad sexual en Nicaragua fue de 5,426 años. Los grupos de edad más perjudicados son los de 11-17 años, dando la pauta para brindar seguimiento a través de programas educativos a los pre y adolescentes. (Cuadro No. 2.1.3.2).

Cuadro 2.1.3.2.
AVISA por delitos contra la libertad e integridad sexual.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

GRUPOS DE EDAD	CASOS	AVISA
00-10	985	655
11-17	2869	3,727
18-22	362	528
23-35	281	415
36-50	73	91
51 y más	14	9
TOTAL	4,584	5,426

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.1.4. Accidentes de tránsito. Peritajes clínicos, Nicaragua 2007

En Nicaragua 4,537 personas fueron valoradas por lesiones sufridas en accidentes de tránsito durante el año 2007. La tasa nacional de lesionados por esta causa fue de 81 por 100,000 habitantes. (Cuadro No. 2.1.4.1).

Las tasas más altas corresponden a Jinotepe con 173, Tipitapa con 171, Masaya 165, Acoyapa 141, Managua 125, Rivas 123, Juigalpa 118 y Diriamba con 105 respectivamente, dichas delegaciones sobrepasan la tasa nacional (81). Las menores tasas de lesionados por accidentes de tránsito corresponden a las delegaciones forenses de: Jinotega, Masatepe, San Carlos y Las Minas con 26, 21, 18 y 6 respectivamente.

Cuadro No. 2.1.4.1
Lesionados por Accidentes de tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 habitantes
Jinotepe	83,900	145	173
Tipitapa	116,940	200	171
Masaya	239,384	395	165
Acoyapa	66,592	94	141
Managua	1,230,182	1,539	125
Rivas	166,368	205	123
Juigalpa	116,072	137	118
Diriamba	90,677	95	105
Estelí	215,308	205	95
Granada	187,449	154	82
León	390,774	305	78
Boaco	163,381	125	77
Puerto Cabezas	131,351	101	77
El Rama	78,397	50	64
Ocotal	227,216	124	55
Somoto	144,712	75	52
Bluefields	169,384	82	48
Matagalpa	501,602	210	42
Nueva Guinea	74,648	24	32
Chinandega	408,495	124	30
Jinotega	367,695	97	26
Masatepe	81,884	17	21
San Carlos	103,962	19	18
Las Minas	239,167	15	6
NICARAGUA	5,595,540	4,537	81

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

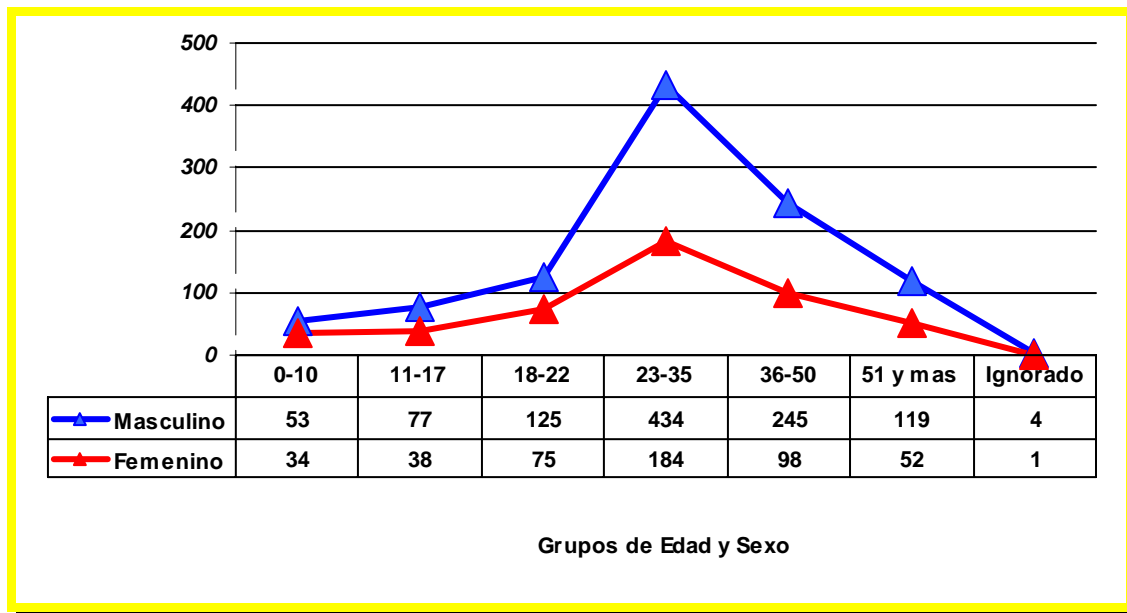
2.1.4.1. Accidentes de tránsito. -Peritajes clínicos, Managua 2007

En Managua se realizaron un total de 1,539 peritajes forenses por lesiones sufridas en accidentes de tránsito, lo que representa el 34% del país y una tasa de 125.

El gráfico No. 2.1.4.1.1 muestra los lesionados por accidentes de tránsito según edad y sexo. El grupo etáreo de 23-35 años ocupa el primer lugar con 618 casos, representando el 40.2%, seguido del grupo de 36 – 50 años con 343 casos para el 22.3%.

Según el sexo fueron afectados 1,057 hombres y 482 mujeres, lo que genera una razón hombre / mujer de 2:1 lesionados por accidentes de tránsito en la capital.

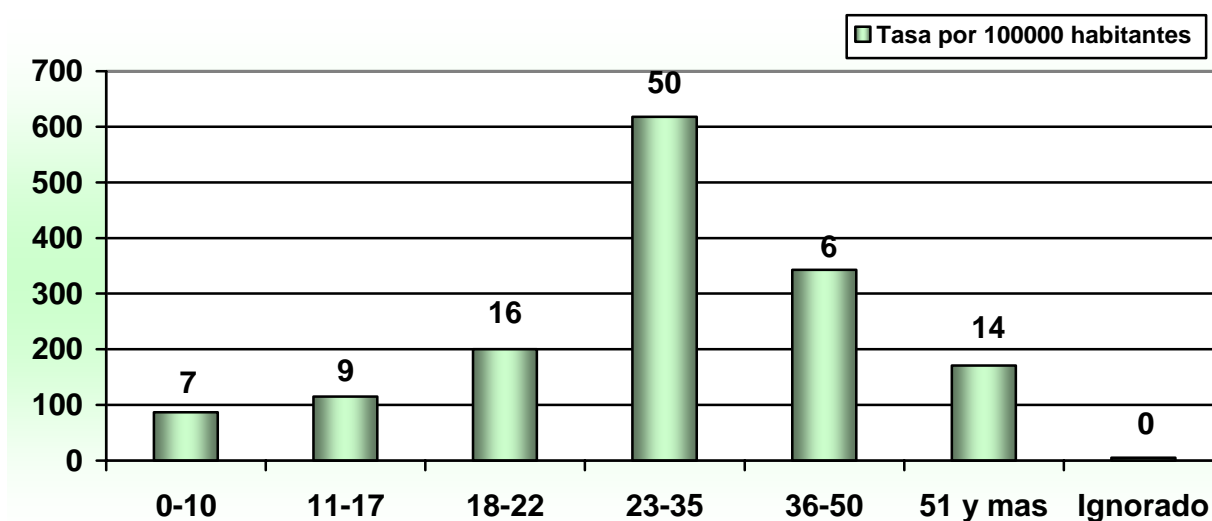
Gráfico No. 2.1.4.1.1
Peritajes Forenses por Lesiones producidas en Accidentes de Tránsito según grupos de edad y sexo. Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Las tasas más altas de lesionados por accidentes de tránsito, se observaron en el grupo de 23–35 años con 50, seguido del grupo de 36-50 años con 22.3 y en tercer lugar el grupo de 18-22 años con 16 por 100,000 habitantes. (Gráfico No. 2.1.4.1.2).

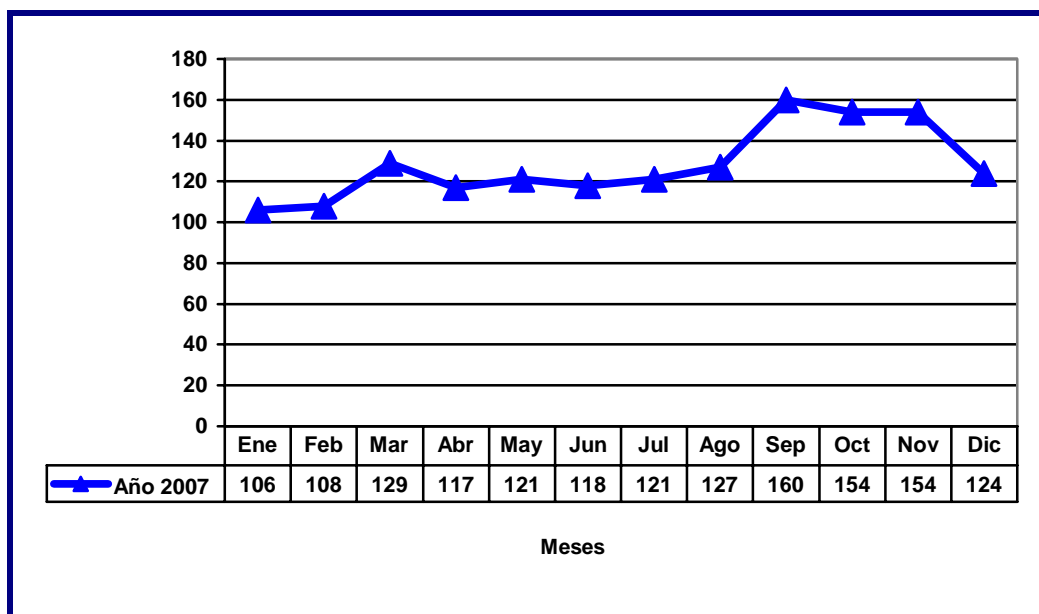
Gráfico No. 2.1.4.1.2
Tasa de Peritajes Forenses por Lesiones producidas en Accidentes de Tránsito según edad. Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo a los meses de ocurrencia, en Septiembre, Octubre y Noviembre se observaron el mayor número de casos de lesionados por accidentes de tránsito, pero en general se observan un comportamiento similar entre los meses del año. (Gráfico No. 2.1.4.1.3).

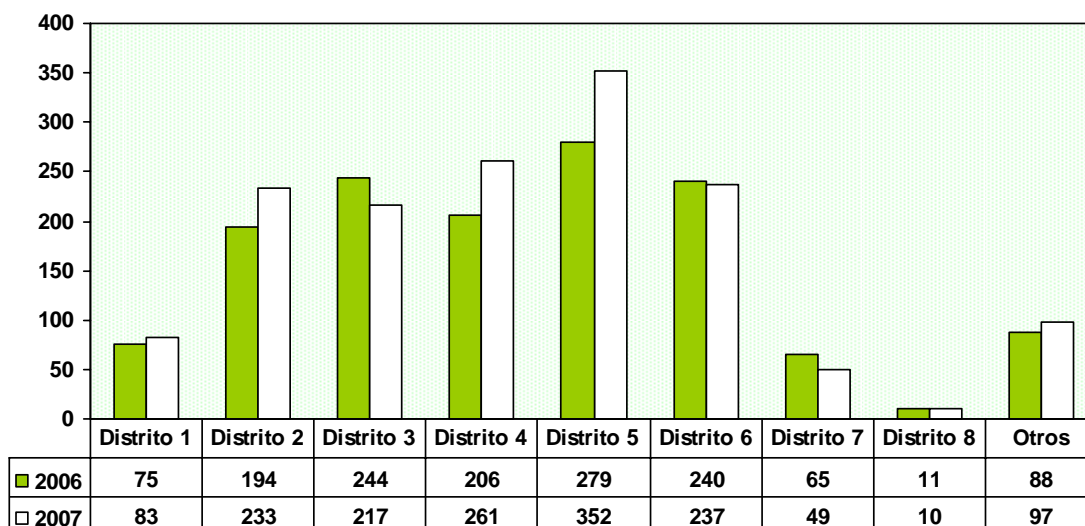
Gráfico No. 2.1.4.1.3
Peritajes Forenses por Lesiones Producidas en Accidentes de Tránsito según mes de ocurrencia. Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El distrito policial que remite mayor número de casos, para peritajes forenses por accidentes de tránsito, es el Distrito V con 352 casos para el 23%, le continúa el Distrito IV con 261 casos (17%) y los Distritos VI y II tienen un comportamiento similar con 237 (15.4%) y 233 (15.%) respectivamente. Al compararlo con los peritajes realizados en este mismo orden en el 2006, se observa leve disminución de casos en el 2007 en los distritos 3, 6, 7 y 8, no obstante el resto de los distritos tuvieron incrementos significativos al compararlos con los casos del 2007 (Gráfico No. 2.1.4.1.4).

Gráfico No. 2.1.4.1.4
Peritajes Forenses por Lesiones Producidas en Accidentes de Tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua comparativo 2006- 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones producidas en accidentes de tránsito. Managua 2007.

Como producto de las lesiones sufridas en accidentes de tránsito, en el año 2007 se perdieron 1,954 años de vida saludables, siendo el grupo de 23 - 35 años, con 618 lesionados lo que corresponde a 913 AVISA; el grupo de 36 - 50 años con 343 lesionados acumularon 429 AVISA, afectando principalmente a la población económicamente más activa. (Cuadro No. 2.1.4.1.1).

Cuadro No. 2.1.4.1.1
AVISA por lesiones en accidentes de tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

Grupos de edad	Casos	AVISA
00-10	87	58
11-17	115	149
18-22	200	292
23-35	618	913
36-50	343	429
51 y más	171	114
Sin registrar	5	0
TOTAL	1,539	1,954

Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

2.1.5. Peritajes de psiquiatría y psicología forense. Nicaragua 2007

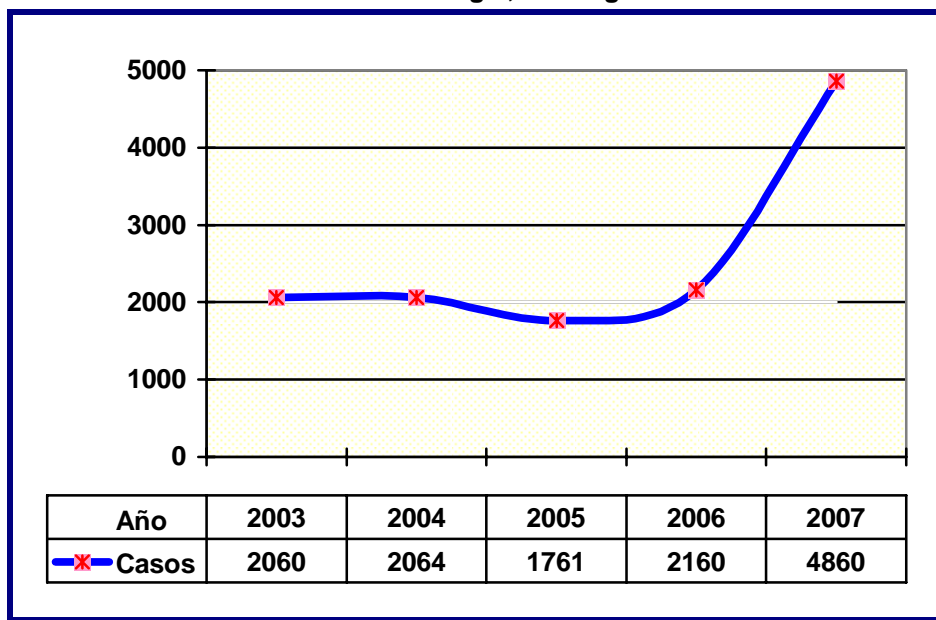
Los peritajes forenses en el área de salud mental corresponden a las valoraciones por las especialidades de Psicología y Psiquiatría los cuales se realizan para valorar facultades psíquicas, conducta o lesiones psicológicas.

Hasta noviembre del 2006 el Instituto de Medicina Legal disponía únicamente de un médico forense especialista en Psiquiatría y dos Psicólogas forenses los cuales atendían la demanda nacional en la sede central Managua. A finales de este año que la Corte Suprema de Justicia nombra a otro médico forense especialista en psiquiatría y cuatro psicólogas forenses para conformar un equipo de salud mental de ocho recursos especializados, con el cual, aunque no es suficiente, se ha dado respuesta de forma más expedita a la demanda nacional.

En los últimos cinco años se observa un comportamiento fluctuante a saber los peritajes el área de salud mental aumentaron en el año 2003 fueron 2,060, luego tuvieron un comportamiento similar en 2004 (2,064), experimentando una disminución del 17% en el año 2005 y un aumento del 22% en el año 2006 y finalmente en el 2007 se observa un crecimiento mayor del 100%, al realizar 4,860 pericias. (Gráfico 2.1.5.1).

Gráfico No. 2.1.5.1

Comportamiento Anual de Peritajes Forenses en el área de Salud Mental
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003- 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

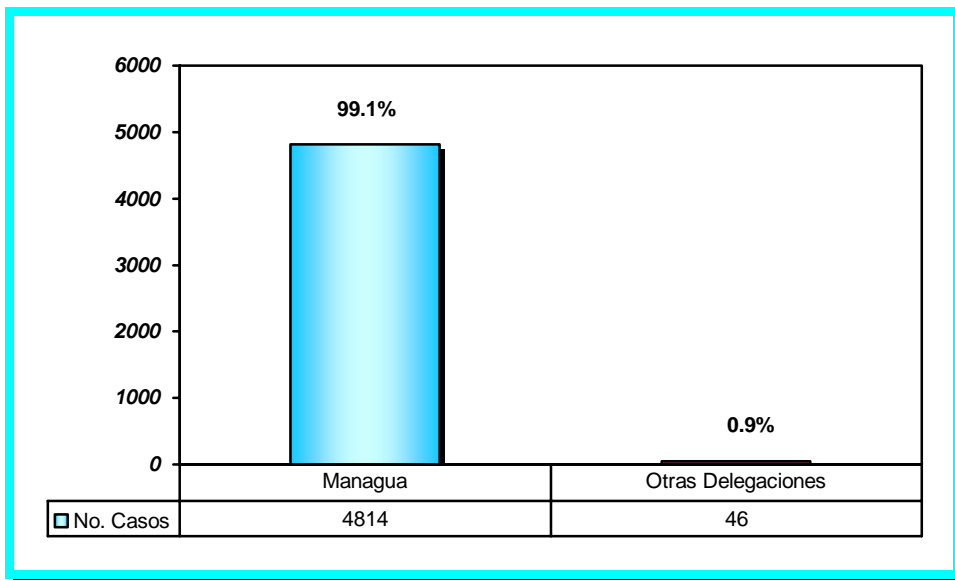
La tasa de peritajes en el ámbito de la Psiquiatría y Psicología fue de 87 por 100,000 habitantes en el año 2007, esta cifra es superior a la reportada en el 2006 de 39.

En el año 2007, se realizaron 4,860 peritajes en el área de salud mental. La sede de la delegación de Managua realizó 4,814 peritajes forenses,

correspondientes al 99% del total realizado a nivel Nacional y 46 peritajes fueron realizados en algunas delegaciones forenses del país. (Gráfico 2.1.5.2).

Gráfico No. 2.1.5.2

**Peritajes Forenses en el área de Salud Mental.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007**

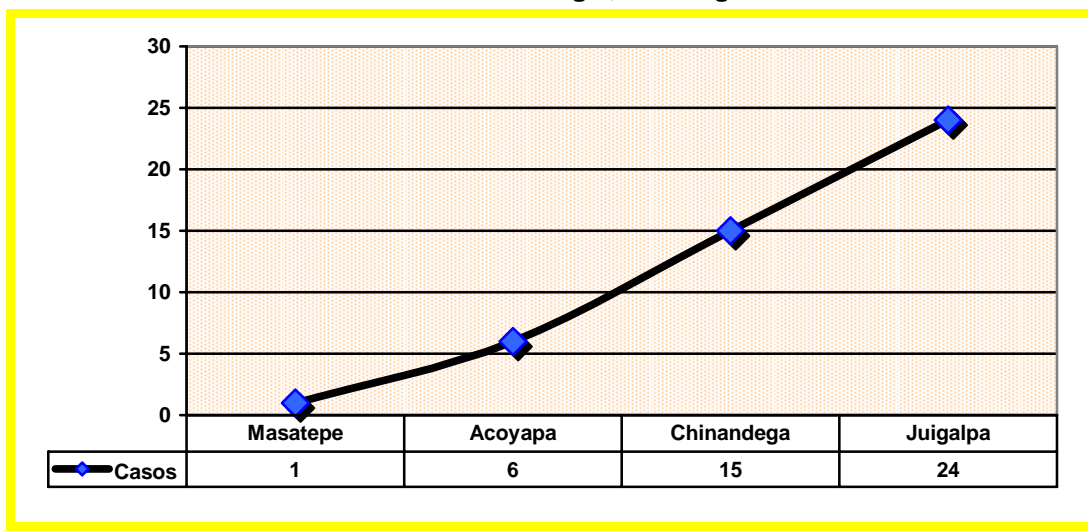


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Las delegaciones forenses que reportaron peritajes forenses en el área de salud mental fueron: Juigalpa, Chinandega, Acoyapa y Masatepe. Juigalpa fue la delegación que realizó el mayor número de peritajes psicológicos y psiquiátricos con 24 (52%). Cabe mencionar que con respecto al 2006 (177) disminuyeron los peritajes en las otras delegaciones al igual que el número de ellas al compararlo con el 2007 (46). (Gráfico 2.1.5.3)

Gráfico No. 2.1.5.3

**Peritajes Forenses en el área de Salud Mental realizados en algunas delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007**

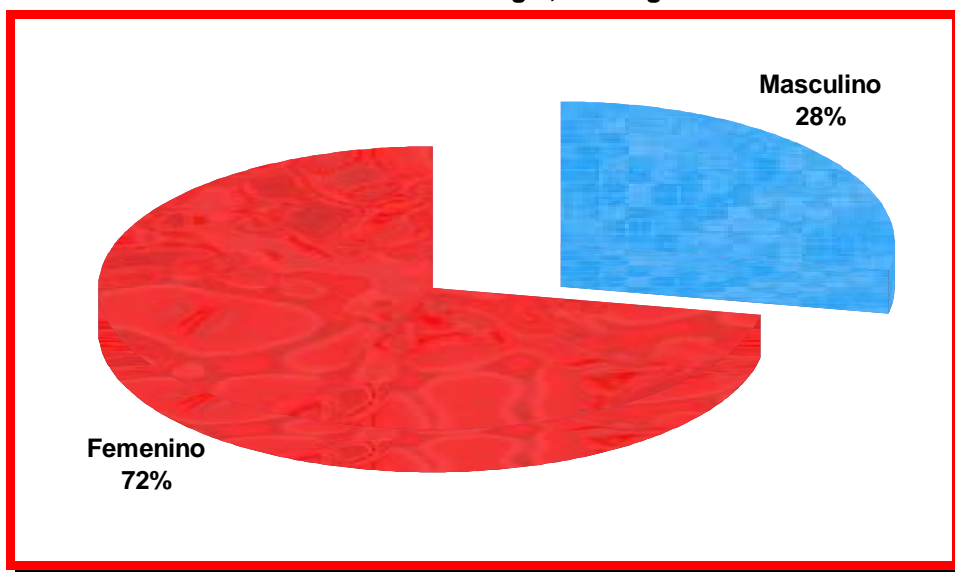


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar la distribución de peritajes de psiquiatría y psicología por sexo y edad se observa que predomina el sexo femenino y el grupo de edad de 23 a 35 años (Gráfico No. 2.1.5.4 y 2.1.5.5).

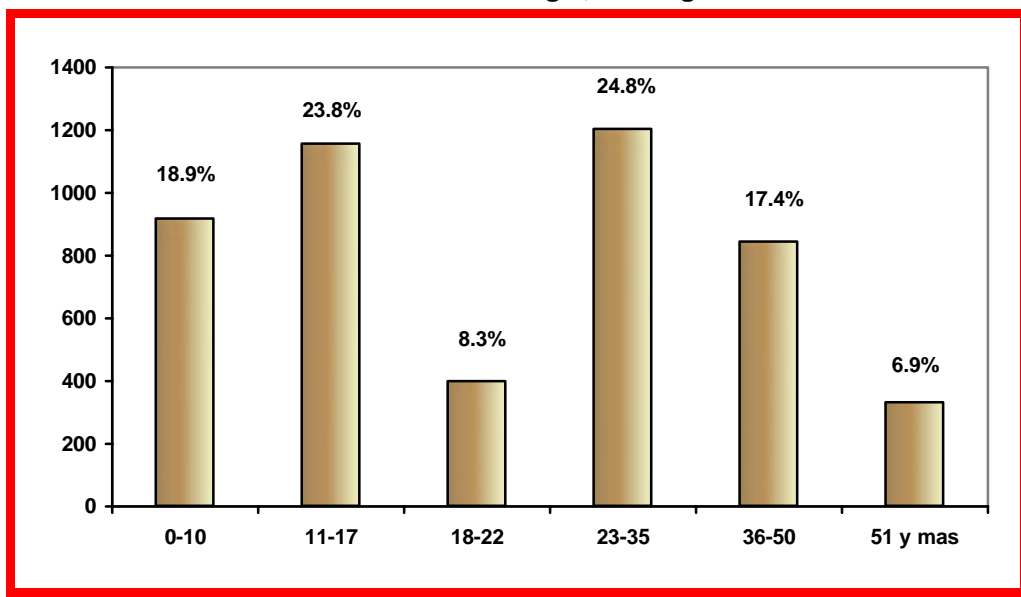
Cabe señalar que la mayoría de las valoraciones se realizan en el contexto de la violencia intrafamiliar y los delitos contra la libertad e integridad sexual.

Gráfico No. 2.1.5.4.
Peritajes forenses en el área de salud mental según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 2.1.5.5
Peritajes forenses en el área de salud mental, según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.1.6. Peritajes forenses en personas privadas de libertad- Nicaragua 2007

Los peritajes forenses que se realizan a personas **privadas de libertad**⁹ obedecen a la necesidad de responder a las interrogantes de los operadores de justicia sobre el **estado de salud física y mental**¹⁰ de los mismos, a fin de que el judicial decida modificar o no el régimen carcelario bajo el cual estos se encuentran¹¹, como en los siguientes casos:

- El privado de libertad sufre alguna enfermedad que no pueda ser atendida adecuadamente en la prisión que ponga en grave riesgo su salud o su vida.
- Mujer en estado de embarazo o con un hijo menor de un año de edad,
- El privado de libertad se encuentra gravemente enfermo o padece de enfermedad crónica grave y la ejecución de la pena pone en peligro su vida.

También en este grupo se incluyen:

- Imputados y acusados que necesitan ser valorados para sustituir la prisión preventiva por domiciliaria¹², éstos son: Mujeres en los tres últimos meses de embarazo, Madres durante la lactancia de sus hijos hasta los seis meses posteriores al nacimiento o personas valetudinarias o afectadas por una enfermedad en fase terminal debidamente comprobada,
- Personas que estén lesionadas,
- Antes de ser llevados a presencia judicial¹³ y,
- Valoraciones de edad biológica.

De los 8,800 peritajes practicados a nivel nacional, en Managua se realizaron 2,156 para el 24.5% A continuación se presentan algunos datos sobre los peritajes realizados en Managua.

En relación con el sexo el 80% de los peritajes corresponden a los hombres y el 20% a las mujeres (Gráfico 2.1.6.1).

⁹ Condenados que cumplen la pena privativa de libertad en el Sistema Penitenciario Nacional.

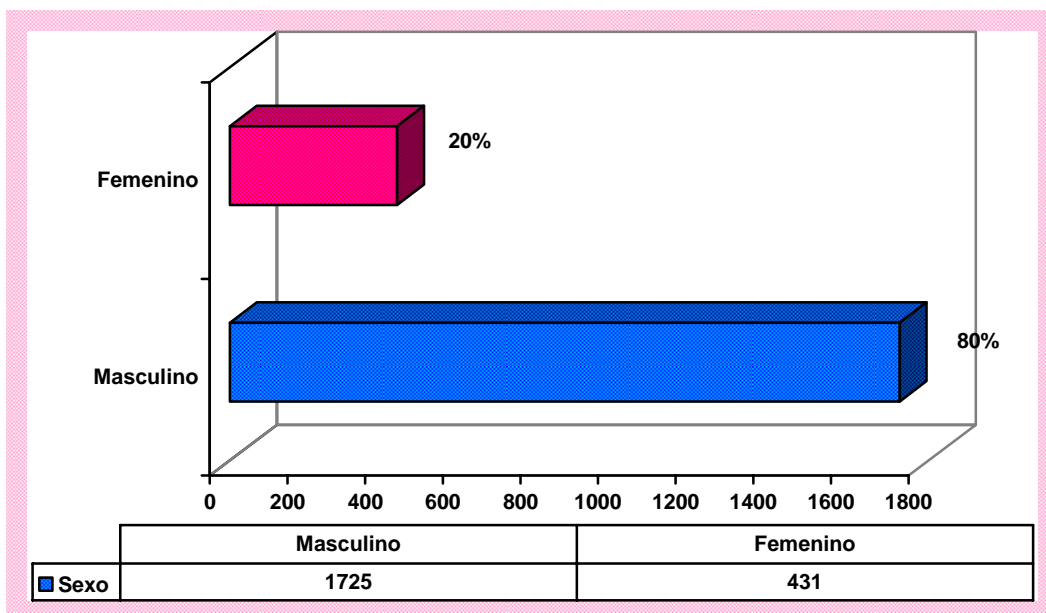
¹⁰ Libro Primero, Título III, Capítulo VII, Arto. 115, NUMERAL 1) del Código Procesal Penal (CPP) de la República de Nicaragua

¹¹ Libro Cuarto, Capítulo II, Arto. 411 y arto. 412 del CPP de la República de Nicaragua.

¹² Libro Primero, Título V, Capítulo II, Arto. 176 del CPP de la República de Nicaragua

¹³ Libro Primero, Título III, Capítulo III, Arto. 95, numeral 8) del CPP de la República de Nicaragua

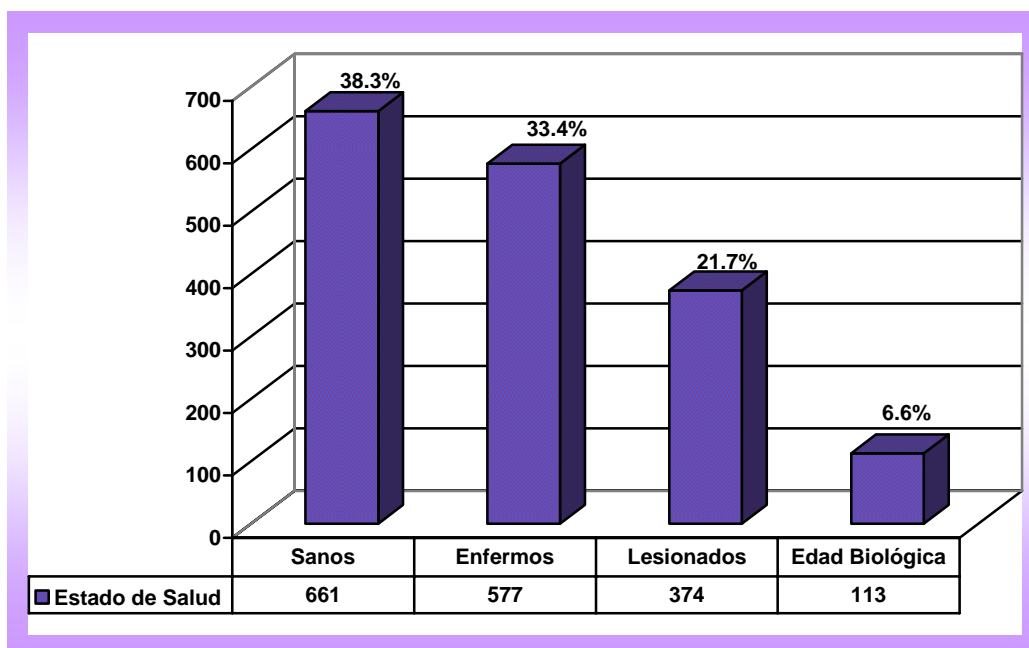
Gráfico No. 2.1.6.1
Peritajes Forenses en personas privadas de libertad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De los 1,725 peritajes realizados a hombres, el 38% estaban sanos, el 33% enfermos, el 21% presentaban lesiones físicas y el 6.6% fueron valorados para determinar edad biológica (Gráfico 2.1.6.2).

Gráfico No. 2.1.6.2
Peritajes forenses en hombres privados de libertad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

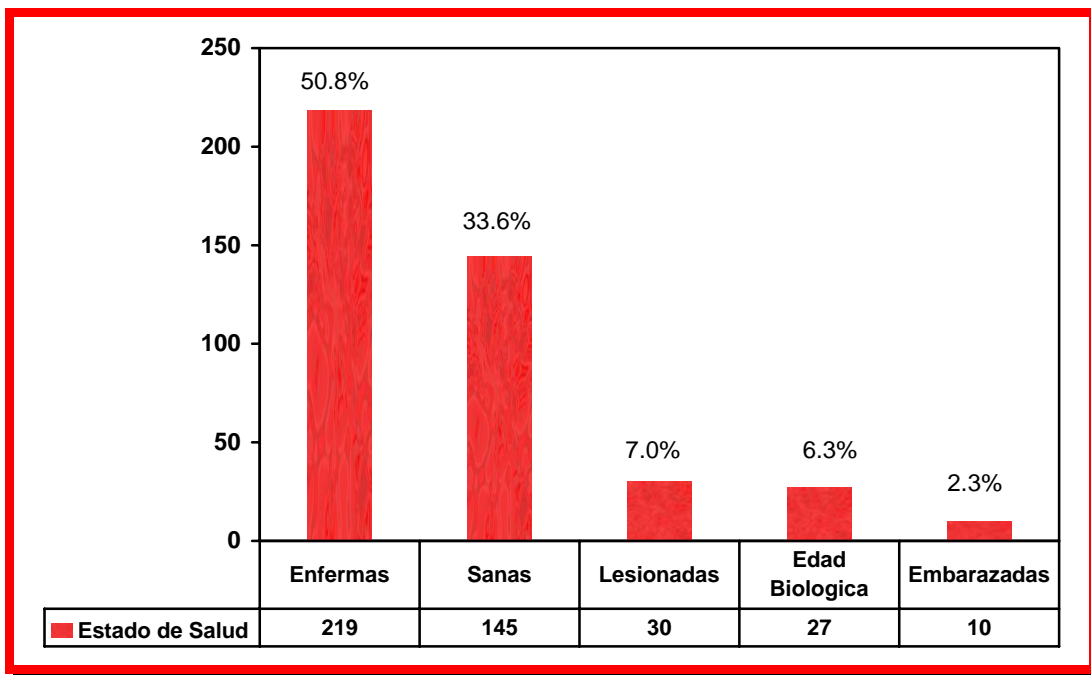


Fuente: Departamento de estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

De los 431 peritajes realizados a mujeres el 50.8% estaban enfermas, el 33.6% estaban sanas, el 7% presentaban lesiones físicas, el 6.3% fueron valoradas para determinar edad biológica y el 2.3% estaban embarazadas (Gráfico 2.1.6.3).

Gráfico No. 2.1.6.3

Peritajes forenses en mujeres privadas de libertad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

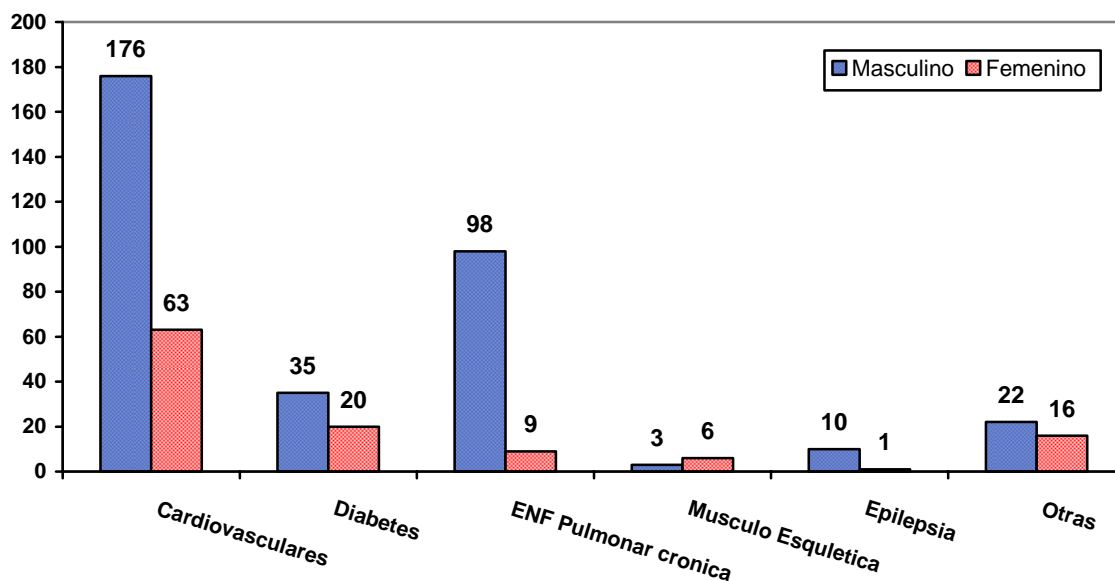


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De las personas privadas de libertad que se encontraban enfermas (796), las enfermedades crónicas corresponden a 459 casos, de los cuales 344 son hombres y 115 mujeres (Gráfico 2.1.6.4).

Gráfico No. 2.1.6.4

Peritajes forenses en privados de libertad. Enfermedades crónicas y sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



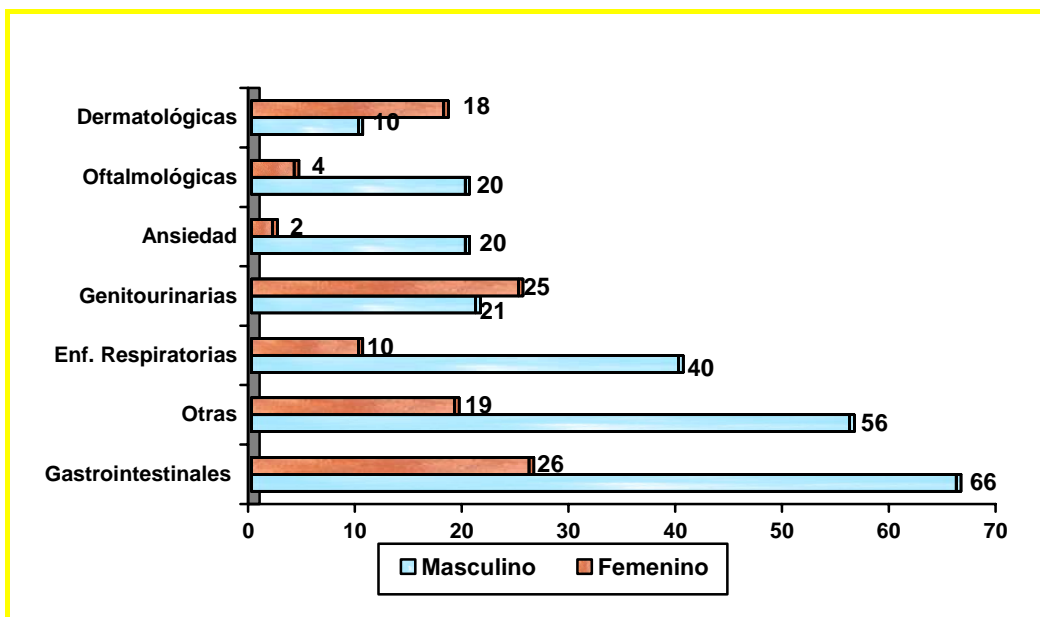
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Las enfermedades crónicas que se encuentran con más frecuencia en las valoraciones de estado de salud en privados de libertad, son las Cardiovasculares (52%), las enfermedades pulmonar (23.3%) y la Diábetes Mellitus (12%).

En relación con las enfermedades agudas éstas corresponden a 337 casos 233 son del sexo masculino y 104 femenino. En el gráfico No. 2.1.6.5 muestra que las enfermedades agudas más frecuentes en privados de libertad, son las Gastrointestinales (27.2%), otras enfermedades agudas (22.25%), y luego en tercer lugar están las Enfermedades Respiratorias Agudas (14.8%).

Gráfico No. 2.1.6.5

Peritajes forenses en privados de libertad. Enfermedades agudas y sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

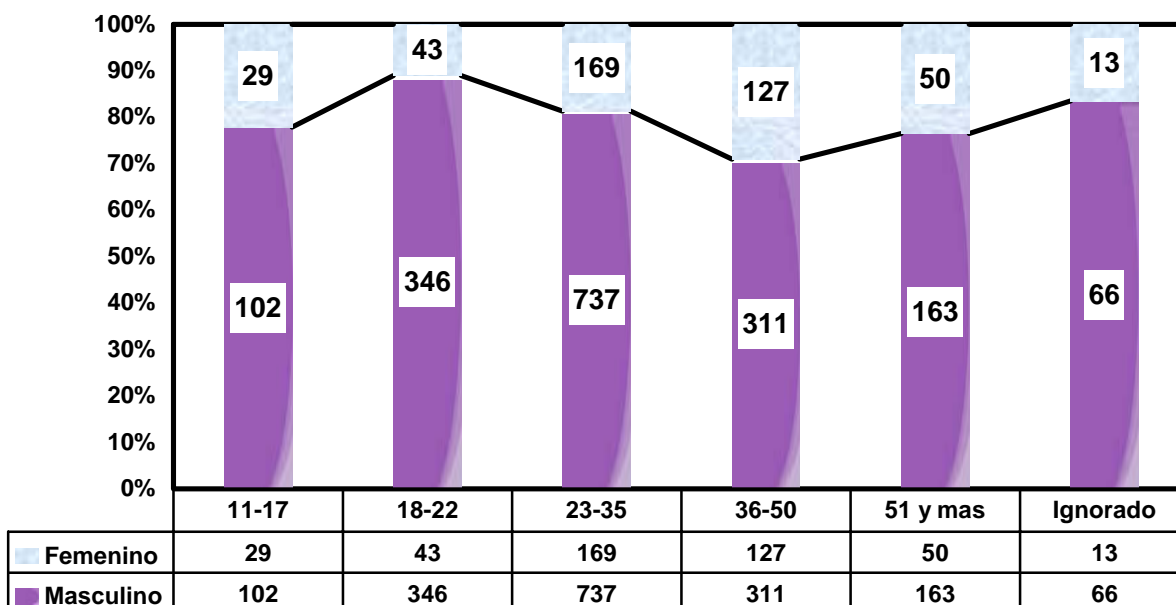


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El gráfico No 2.1.6.6 muestra la relación sexo / edad en las valoraciones médico legales en privados de libertad, donde predominan los hombres en todos los grupos de edad y el mayor número de peritajes se realiza en el grupo de 23 a 35 años, seguido del grupo de 36 a 50 años.

Gráfico No. 2.1.6.6

Peritajes forenses en privados de libertad según sexo y edad en años.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3. Peritajes forenses postmortem

Por años se ha repetido dentro y fuera de nuestras fronteras que Nicaragua es uno de los países más seguros de Centroamérica. La Policía Nacional así lo sostiene. Estudios nacionales e internacionales así lo reiteran. El Consejo Nacional de Seguridad Pública de El Salvador (junio 2008), ubica a Nicaragua como un fenómeno especial: el país más pobre del Triángulo Norte de Centroamérica es el más seguro junto al país más rico del istmo, Costa Rica. Sin embargo, dos expertos, y la Policía Nacional misma consideran que las cifras de criminalidad y homicidios siguen siendo irrefutablemente más bajas en Nicaragua en comparación con El Salvador, Honduras y Guatemala, cada vez aumenta una percepción de que en el país va creciendo, junto a la pobreza, la delincuencia, y con ella la inseguridad ciudadana. En Nicaragua, la operatividad o efectividad policial entre 2006 y 2007 bajó en --11% en los delitos en general. La Policía conoció de 10.6% más casos en 2007 que en 2006. Tradicionalmente el “esclarecimiento” de delitos contra la propiedad ha sido menor que el de delitos contra la vida. De esta manera analizaremos los datos recopilados por el Instituto de Medicina Legal durante el 2007 en comparación con el 2006.

Los peritajes forenses postmortem consisten en autopsias y reconocimientos externos que se realizan a todas las muertes violentas, súbitas o sospechosas de criminalidad. El estudio postmortem permite determinar la causa y la manera de la muerte.

Las autopsias se realizan solamente en Managua y Matagalpa. En las 22 delegaciones restantes se practican reconocimientos externos, por falta de morgue y salas de autopsia.

En el año 2007 se realizaron 1,675 peritajes forenses postmortem, 110 casos mas con respecto al 2006 (1,565), lo cual corresponde a una disminución del 7.07%. La tasa cruda de peritajes forenses postmortem fue de 30 por 100,000 habitantes, esta cifra fue ligeramente superior a la reportada en el 2006 que fue de 28. (Cuadro No. 3.1).

Cuadro No. 3.1
Peritajes forenses postmortem.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

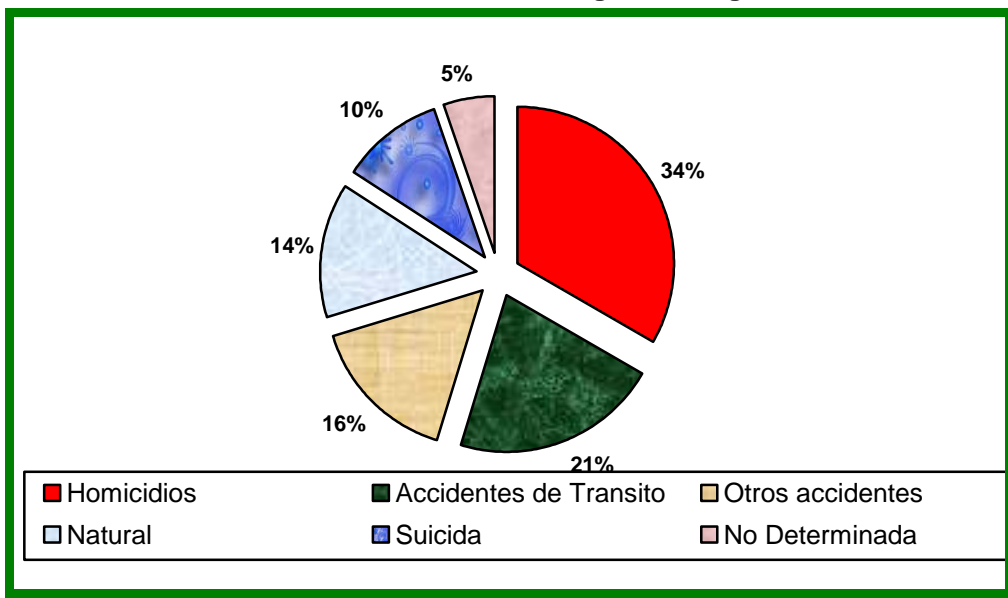
Peritajes Forenses en Nicaragua						
Peritajes	Año		Variación		Tasa x 100,000 habitantes	
	2006	2007	Absoluta	Relativa	2006	2007
En Personas Fallecidas	1,565	1,675	110	7	28	30

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3.1 Peritajes postmortem según manera de muerte.

Según la manera de muerte, el primer lugar lo ocupan los Homicidios con 560 casos para 33.4%, le continúan los Accidentes de Transito con 356 casos lo cual equivale a 21% y luego los accidentes por otras causas con 263 para 16%. (Gráfico No. 3.1.1).

Gráfico No. 3.1.1 Manera de muerte.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el cuadro no. 3.1.1 se puede observar que las muertes clasificadas como accidentales en general experimentaron un aumento de 16%, con una variación absoluta de 87 casos durante el periodo analizado del 2007 con respecto al año anterior. Las muertes según la clasificación como natural también se incrementaron en 38 casos, seguidos de los suicidios que se aumento en 31 de forma absoluta. En cambio los homicidios disminuyeron en comparación con el 2006 en un 3% al igual que las no determinadas que se observa fue en 26% del total de peritajes realizados.

Cuadro No. 3.1.1
Peritajes forenses en personas fallecidas según Manera de muerte¹⁴.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

Manera de la muerte	Casos		Variación	
	2006	2007	Absoluta	Relativa
Accidentales	532	619	87	16
Homicidio	575	560	-15	-3
Natural	195	233	38	19
Suicida	142	173	31	22
No determinada	121	90	-31	-26
TOTAL	1565	1675	110	7

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

¹⁴ Se considera que la muerte puede ser causada de manera natural, homicida, suicida, accidental o no determinada.
Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: manual integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.

3.1.1. Homicidios en Nicaragua.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, un índice “normal” de criminalidad es el que se ubica entre 0 y 5 homicidios por cada 100 mil habitantes por año. Este nivel de criminalidad puede ser tratado con los mecanismos convencionales. Cuando el índice de homicidios excede de 10, una sociedad se enfrenta a un cuadro de criminalidad “epidémica”, la cual ya no puede ser tratada por las vías convencionales. El homicidio es la manera de muerte más frecuentemente determinada en los peritajes forenses realizados por el Instituto de medicina Legal, la tasa nacional de homicidios es de 10 por 100,000 habitantes, lo cual al compararlo con la tasa obtenida durante el 2006 no experimento ningún cambio al ser de 10.

Las tasas de homicidios por delegaciones forenses muestran que las primeras posiciones las ocupan las delegaciones forenses de: Nueva Guinea (35), El Rama (31), Acoyapa (17). Así le continúan con cifras similares Sede Managua y Las Minas (16), Boaco (12) y Matagalpa (11) los cuales en general sobrepasan la tasa nacional que es de 10. (Cuadro 3.1.1.1).

Cuadro No.3.1.1.1
Homicidios, número de casos y tasas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 habitantes
Nueva Guinea	74,648	26	35
El Rama	78,397	24	31
Acoyapa	66,592	11	17
Managua	1,230,182	201	16
Las Minas	239,167	39	16
Boaco	163,381	19	12
Matagalpa	501,602	55	11
Juigalpa	116,072	12	10
Bluefields	169,384	16	9
Chinandega	408,495	31	8
Granada	187,449	14	7
León	390,774	29	7
Diriamba	90,677	6	7
Somoto	144,712	9	6
Estelí	215,308	13	6
Ocotal	227,216	11	5
Jinotepe	83,900	4	5
Puerto Cabezas	131,351	6	5
Rivas	166,368	7	4
Masaya	239,384	9	4
Masatepe	81,884	3	4
Jinotega	367,695	12	3
San Carlos	103,962	3	3
NICARAGUA	5,595,540	560	10

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

** Estudio fue presentado en Washington DC en agosto de 2007, durante el congreso denominado Impacto de la Inseguridad Ciudadana en la Gobernabilidad Democrática en México, América Central y el Caribe, auspiciado por el Departamento de Gobernabilidad Democrática y Misiones Especiales de Estados Unidos, con anuencia de la OEA

3.1.2. Suicidios ocurridos en Nicaragua.

En el 2007 se reportaron 173 Suicidios para una tasa de 3 por 100,000 habitantes. De manera decreciente se presentan los primeros datos con las delegaciones de Rivas (7), Masaya y Chinandega (6), Granada, Estelí, Masatepe y Ocotol (5) comparten el tercer lugar. La sede Managua con una tasa de 3 comparte la cifra con la tasa nacional. No reportaron ningún caso las delegaciones de Tipitapa y Bluefields. (Cuadro No. 3.1.2.1).

Cuadro No. 3.1.2.1
Suicidios, número de casos y tasas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

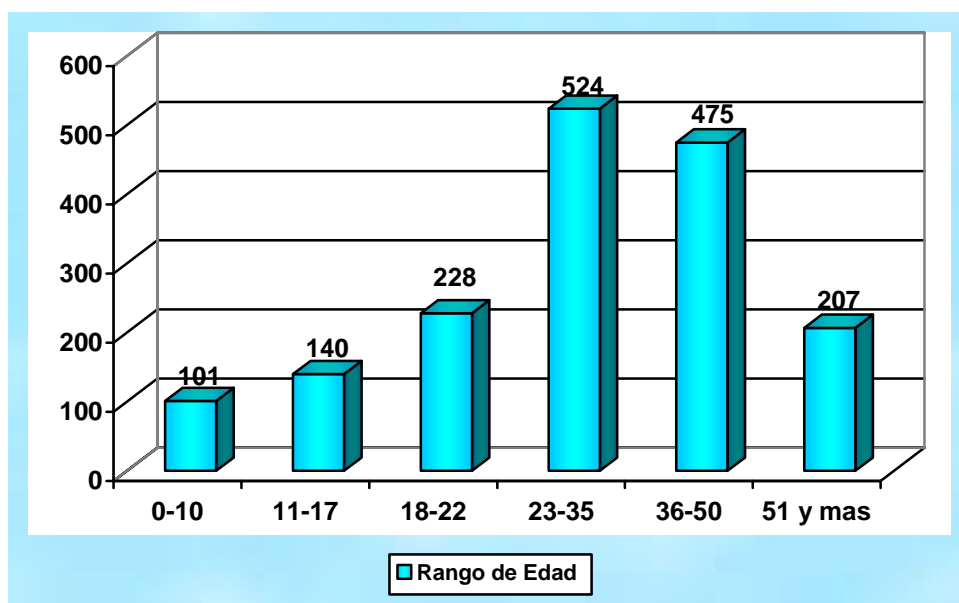
Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 hab.
Rivas	166,368	11	7
Masaya	239,384	14	6
Chinandega	408,495	23	6
Granada	187,449	10	5
Estelí	215,308	11	5
Masatepe	81,884	4	5
Ocotol	227,216	11	5
Nueva Guinea	74,648	3	4
El Rama	78,397	3	4
Jinotepe	83,900	3	4
Somoto	144,712	5	3
Managua	1,230,182	38	3
Acoyapa	66,592	2	3
Matagalpa	501,602	13	3
Boaco	163,381	4	2
San Carlos	103,962	2	2
León	390,774	6	2
Puerto Cabezas	131,351	2	2
Diriamba	90,677	1	1
Jinotega	367,695	4	1
Juigalpa	116,072	1	1
Las Minas	239,167	2	1
Tipitapa	116,940	0	0
Bluefields	169,384	0	0
NICARAGUA	5,595,540	173	3

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3.2. Peritajes postmortem según edad.

El grupo de edad que se ve más afectado por muertes violentas es el de 23 a 35 años con un total de 524 casos lo que representa el 31.2%, el segundo lugar lo ocupa el grupo de 36 a 50 años con un total de 475 casos correspondiente al 28.3%, en tercer lugar se encuentra el grupo de de 18 a 22 años con 228 para 13.6%. Los mayores de 50 años tuvieron un comportamiento similar con 207 12.3%. El grupo de edad menos afectado se encuentra en los menores de 10 años con 101 casos para un 6% del total. (Gráfico No. 3.2.1).

Gráfico No. 3.2.1
Peritajes forenses en personas fallecidas según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

3.3. Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP¹⁵) por muertes violentas. IML - Nicaragua 2007

La mortalidad temprana es decir, antes de los años establecidos como expectativa de vida al nacer¹⁶, produce un impacto importante en el ámbito familiar y en el desarrollo socioeconómico de cualquier sociedad. Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2007 cobraron 59,823 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP¹⁷) de acuerdo a las muertes registradas en el IML. Cabe destacar que el mayor número de AVPP fue en grupos de edades que son claves para la producción de nuestro país, como son de 23 - 35 años de edad con 21,484 AVPP, el grupo de 36 - 50 años de edad con 12,825 AVPP y el grupo de 18 -22 años de edad con 11,400 AVPP, principalmente. (Cuadro no. 3.3.1).

Cuadro No. 3.3.1
Años de Vida Potencialmente Perdidos por personas fallecidas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Edad en años	Total	AVPP
0-10	101	6,565
11-17	140	7,840
18-22	228	11,400
23-35	524	21,484
36-50	475	12,825
**51-92	207	-310.15
TOTALES	1675	59,803

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

**Nota: en los datos de 51 a más se busco hasta la máxima que se encontró en las personas reportadas fallecidas.

3.4. Peritajes postmortem por delegaciones

El cuadro 3.4.1 muestra la distribución de peritajes postmortem por muertes violentas. Las 5 delegaciones donde más peritajes postmortem se realizan, después de la Sede Managua fueron; Matagalpa, Chinandega, León y Masaya, Así mismo al observar el cuadro y compararlo con el 2006 hay un incremento del 5 al 11%, en cada una de estas delegaciones con respecto al periodo analizado del 2007. Es importante señalar que Nueva Guinea y Acoyapa incrementaron sus cifras en 18% con respecto al 2006. La delegación del Rama no tuvo ninguna variación en cuanto a tasa para ambos periodos (45).

¹⁶AVPP. Los años que un individuo pudiera vivir hasta alcanzar la esperanza de vida estimada para esa población.

¹⁷ Cantidad de años que vive una cierta población en un cierto periodo de tiempo.

¹⁸ Los Años de Vida Potencialmente Perdidos, son una medida del impacto de la mortalidad prematura sobre una población INS/CDC, 2004.

Cuadro No. 3.4.1
Peritajes forenses en personas fallecidas por delegación forense.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

Delegación Forense	Casos		Tasa x 100,000 habitantes		Variación de la tasa en porcentaje
	2006	2007	2006	2007	
Managua	543	569	42	46	4
Matagalpa	113	151	19	30	11
Chinandega	95	126	21	31	10
León	81	102	21	26	5
Masaya	82	85	33	36	3
Granada	71	63	37	34	-3
Estelí	69	62	31	29	-2
Rivas	38	58	49	35	-14
Las Minas	65	48	57	20	-37
Boaco	46	46	27	28	1
Ocotol	34	46	16	20	4
Jinotega	37	36	12	18	6
El Rama	38	35	45	45	0
Juigalpa	33	34	19	29	10
Jinotepe	40	33	46	39	-7
Nueva Guinea	30	32	25	43	18
Bluefields	22	31	20	18	-2
Somoto	23	29	17	20	3
Diriamba	38	22	41	24	-17
Acoyapa	12	22	15	33	18
Masatepe	23	18	19	22	3
Puerto Cabezas	14	17	15	13	-2
San Carlos	18	10	18	10	-8
NICARAGUA	1,565	1,675	28	30	2

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Nota: **Los fallecidos de la delegación forense de Tipitapa se valoran en la delegación Managua, por lo cual dicha delegación no aparece en el cuadro.

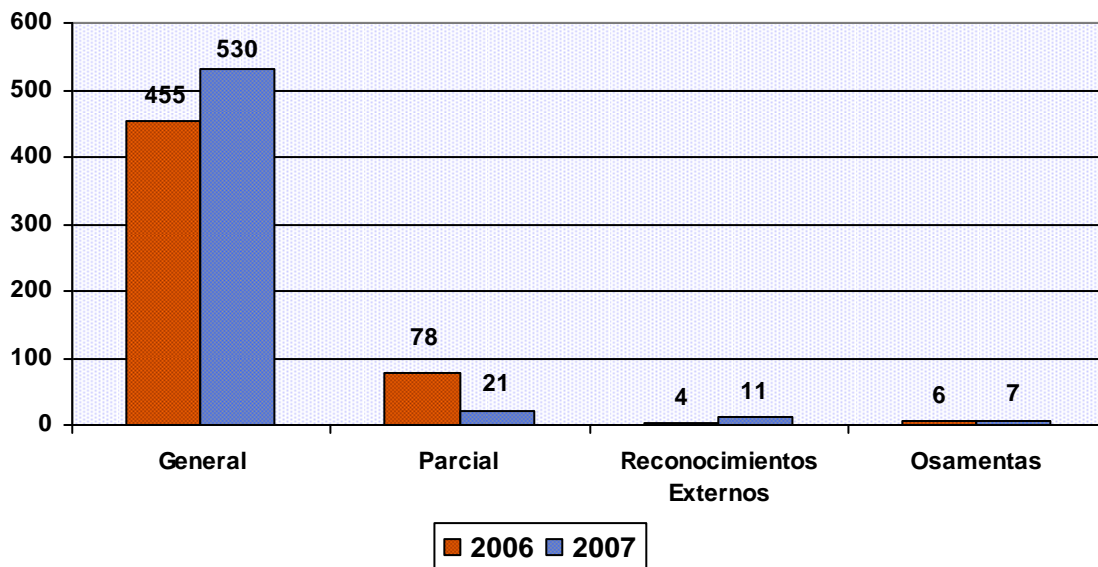
Al analizar las tasas de peritajes postmortem, las delegaciones que de manera muy significativa presentaron una variación negativa en el 2007, es decir que reportaron menos casos, con respecto al 2006 fueron Las Minas con una tasa de 20, Diriamba con 24 y Rivas con 35 por 100,000 habitantes principalmente.

3.5 Peritajes postmortem en Managua.

Durante el año 2007, en la Delegación Forense de la Sede Managua se realizaron 569 peritajes post mortem, los cuales comprenden autopsias completas, autopsias parciales y reconocimientos externos.

Las autopsias completas fueron realizadas en 530 casos, autopsias parciales en 21, reconocimientos externos fueron 11 y estudios de osamentas en 7 casos. (Gráfico No. 3.5.1)

Gráfico No. 3.5.1
Peritajes forenses postmortem según tipo de autopsia.
Instituto de Medicina Legal, Managua Comparativo 2006-2007

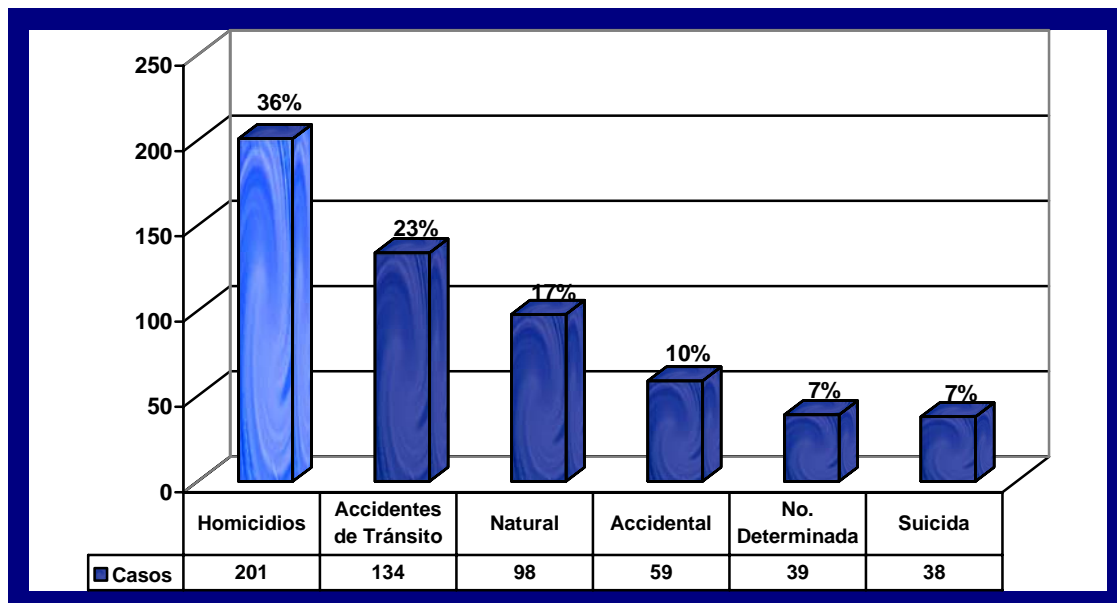


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El gráfico 3.5.2 muestra la distribución de las muertes violentas o sospechosas de criminalidad según su etiología médico legal ocurridas en la delegación de la sede Managua.

La manera de muerte más frecuente en Managua son las homicidas con un 35%, el segundo lugar lo ocupan las muertes por accidente de tránsito con el 23% y las muertes por enfermedad (natural) se sitúan en el tercer lugar con un 17%. Este comportamiento contempla una proyección similar al observado a nivel nacional.

Gráfico No. 3.5.2
Peritajes forenses en fallecidas según manera de muerte.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

A 21,319 asciende el total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en los casos de fallecidos que fueron atendidos en la delegación Managua. El grupo etéreo mayormente afectado fue entre los 23-35 años con 8,282 AVPP y el de entre 36-50 años con 5,724 AVPP, sumando entre ambos grupos el 73% de los casos atendidos (Cuadro No. 3.5.1).

Cuadro No. 3.5.1
Peritajes forenses en fallecidos y Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

Grupo de Edad	No. de Casos	AVPP
00-10	30	1,950
11-17	41	2,296
18-22	62	3,100
23-35	202	8,282
36-50	212	5,724
> 50	22	-33
TOTAL	569	21,319

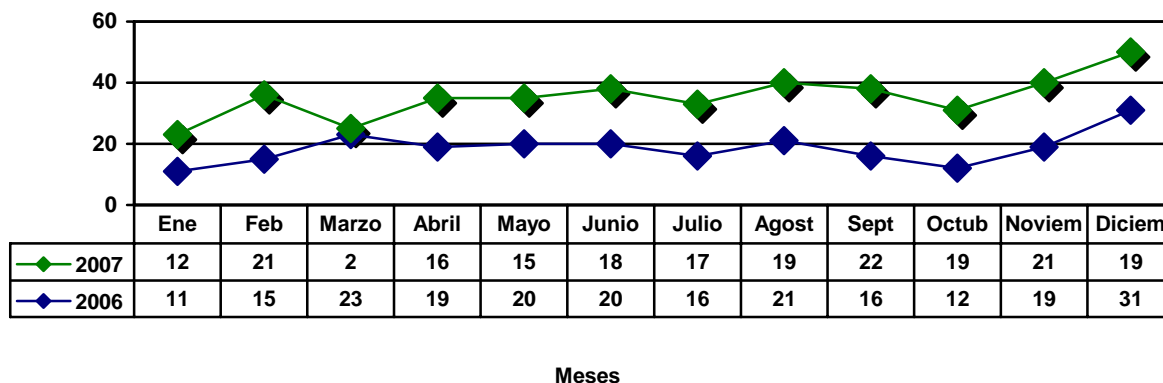
Fuente: Departamento de estadísticas-Instituto de Medicina Legal

3.5.1 Homicidios – Managua.

El gráfico siguiente muestra el comportamiento de los homicidios en Managua durante los años 2006 y 2007. En los meses de Febrero, Septiembre, Octubre y Noviembre se observa un incremento de homicidios, asociado a varios factores socio cultural propio de las actividades que se presentan en estos meses como las fiestas patrias y otras festividades. Es importante señalar que

el promedio de homicidios disminuyó en el 2007 a 16.9 con respecto al 2006 que fue de 18.5 por mes.

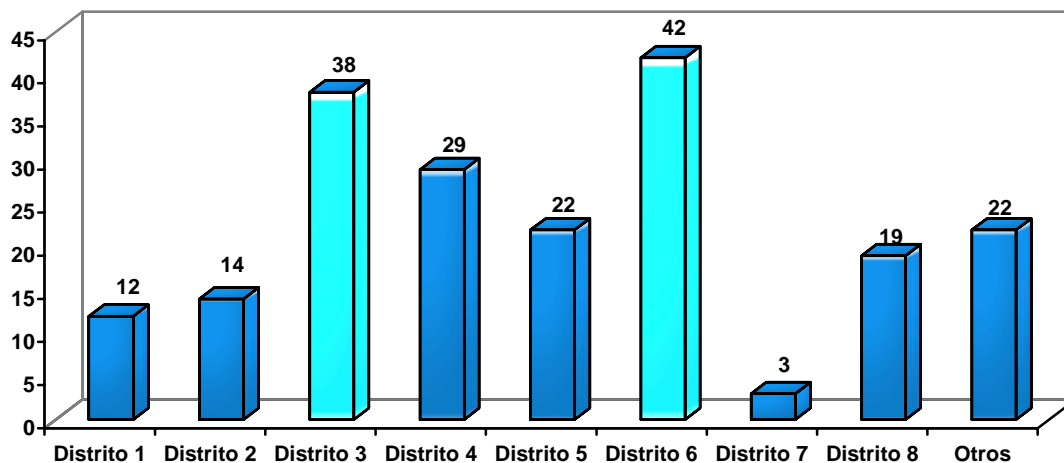
Gráfico No. 3.5.1.1
Peritajes forenses por homicidios según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2006-2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo al distrito donde sucedieron los hechos homicidas, el Distrito VI y el Distrito III de la capital, ocupan las dos primeras posiciones con 42 (21%) y 38 (19%) homicidios respectivamente (Gráfico No. 3.5.1.2).

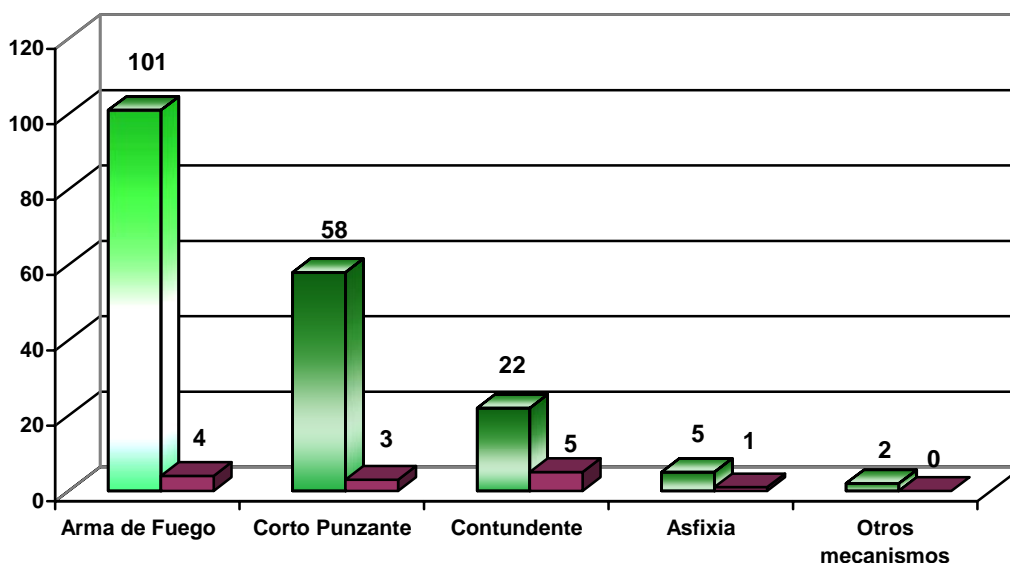
Gráfico No. 3.5.1.2
Peritajes forenses por homicidio según Distritos Policiales.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La información recopilada muestra que en los homicidios las armas utilizadas fueron en orden descendente armas de fuego, objetos corto punzantes y objetos contundentes respectivamente. Los homicidios son cometidos mayoritariamente en hombres (188), en mujeres solamente se presentaron 13 casos (Gráfico No. 3.5.1.3).

Gráfico No. 3.5.1.3
Homicidios según objeto utilizado y sexo de la víctima.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los años de vida potencialmente (AVPP) perdidos por homicidios en la capital, fueron 7,711, principalmente en los grupos etáreos de 23-35 años, 18-22 años y 36-50 años, grupos etáreos de alta productividad económica. (Cuadro No. 3.5.1.1).

Cuadro No. 3.5.1.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por homicidios.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

Grupo de Edad	Total de casos	AVPP
00-10	4	260
11-17	19	1,064
18-22	29	1,450
23-35	92	3,772
36-50	40	1,080
51-79	17	85
TOTAL	201	7,711

Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

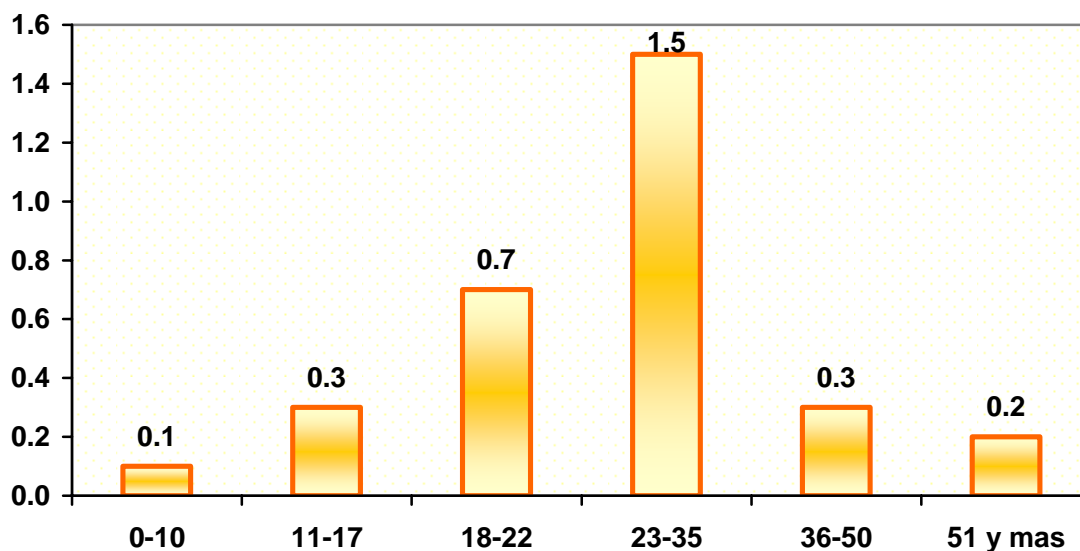
3.5.2. Suicidios – Managua.

En Managua se produjeron 38 suicidios para una tasa de 3, compartiendo la capital la mistada tasa que se observa a nivel nacional que es de 3 por 100,000 habitantes.

Dado el comportamiento registrado, el suicidio como manera de muerte dentro de las muertes violentas, es la que ocurre con menor frecuencia.

Los grupos de edades más afectados continúan siendo los grupos en edades productivos (Gráfico 3.5.2.1).

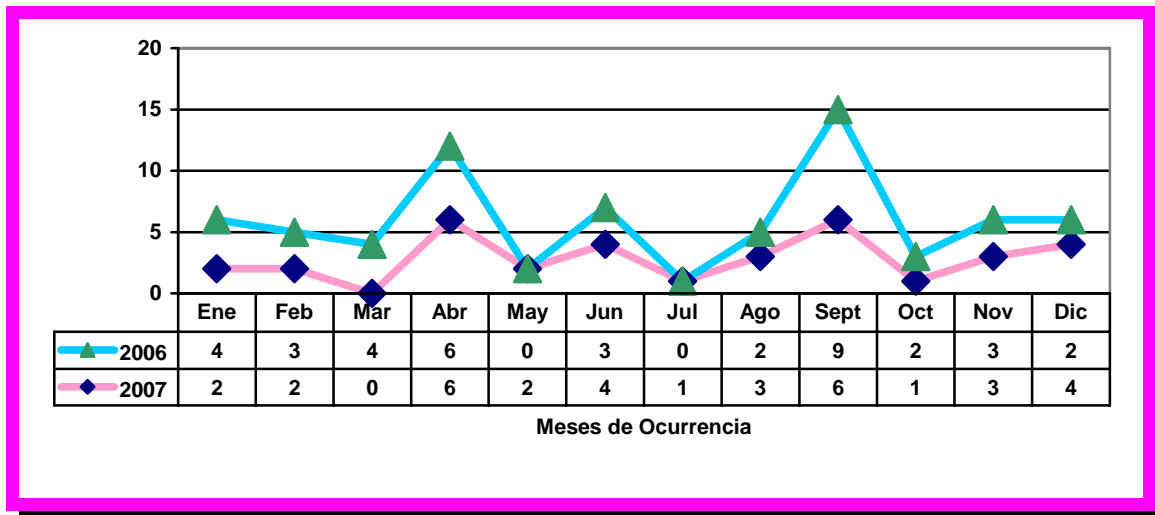
Gráfico No. 3.5.2.1.
Suicidio según grupo de edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al realizar comparación entre los años 2006 y 2007 encontramos que en ambos años el mayor número de casos ocurrieron en el mes Abril y de Septiembre (Gráfico 3.5.2.2).

Gráfico No. 3.5.2.2
Suicidio según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2006-2007

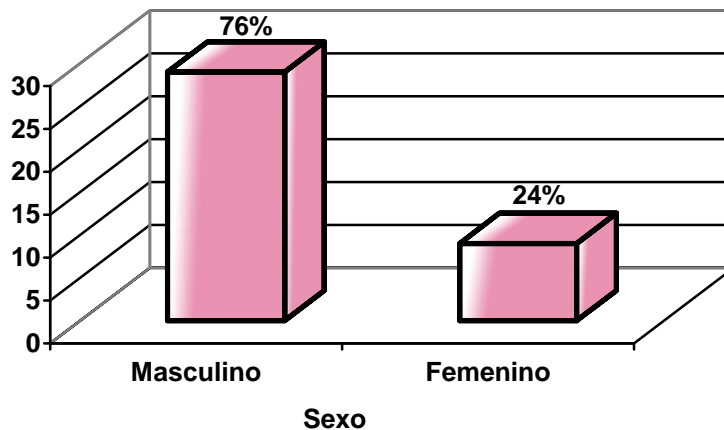


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El suicidio surge por diversos factores socioeconómicos y emocionales precipitantes que buscan como ultima alternativa y como solución al problema que quitarse la vida: problemas interpersonales (familiares, afectivos, etc.), problemas escolares, ambientes abusivos, duelo, rechazo, trastornos depresivos, trastornos de conducta e historia de consumo de drogas.

En el gráfico No. 3.5.2.3 se observa que el 76% de casos en Managua acontecieron en ciudadanos del sexo masculino, y de 14% fueron del sexo femenino, incrementándose esta cifra de acuerdo a lo presentado en el 2006 en donde el 8% fue el femenino.

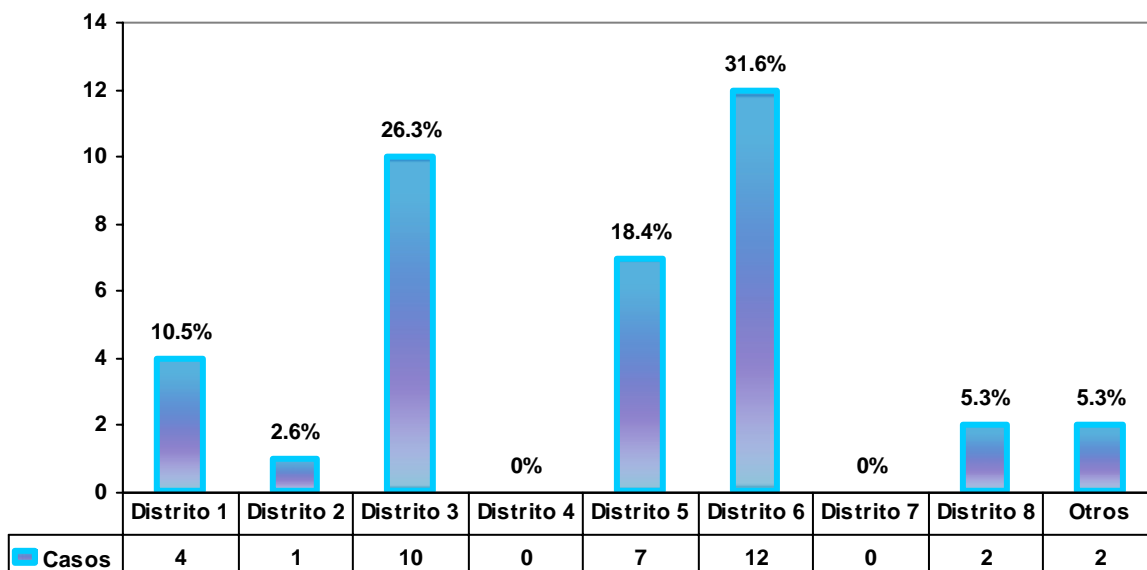
Gráfico No.3.5.2.3
Suicidio según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La distribución de suicidios según los distritos capitalinos refleja que en los distritos VI, III y V se generaron en orden descendente el mayor número de suicidios con 12, 10 y 7 casos respectivamente. En los distritos antes señalados se encuentran ubicados múltiples barrios y asentamientos con elevados índices de pobreza (Gráfico No. 3.5.2.4).

Gráfico No.3.5.2.4
Suicidio según Distritos Policiales.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los 38 casos de suicidio acontecidos en la capital generaron 1,578.5 años de vida potencialmente perdidos y registrados principalmente en los grupos de edad de mayor productividad (Cuadro No. 3.5.2.1.).

Cuadro No. 3.5.2.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por suicidios
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

Grupo de Edad	Casos	AVPP
00-10	1	65
11-17	4	224
18-22	8	400
23-35	18	738
36-50	4	108
51-60	3	43.5
TOTAL	38	1,578.5

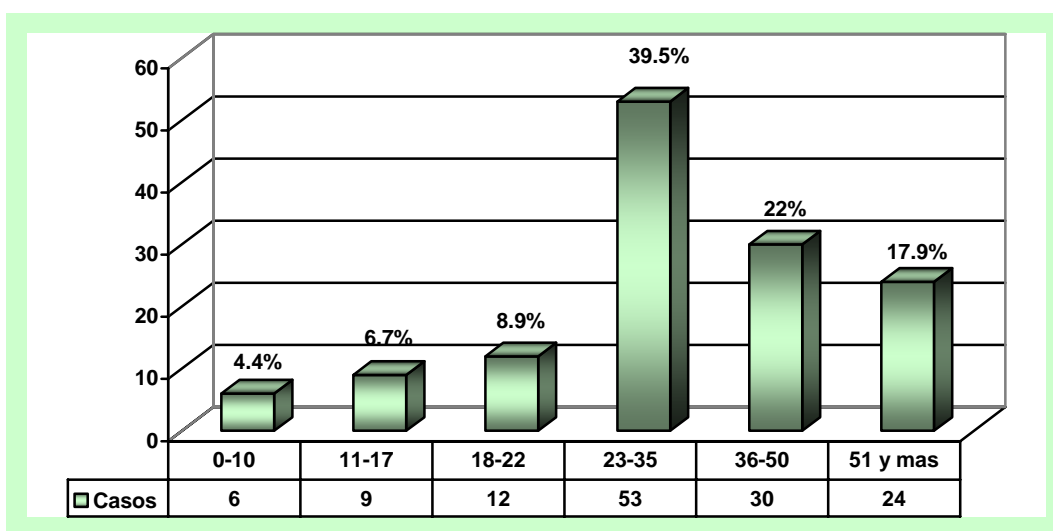
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3.5.3. Muertes por accidentes de tránsito, Managua 2007

En Managua, en el año 2007 se realizaron 134 peritajes forenses a personas fallecidas en accidentes de tránsito, la tasa de peritajes forenses para este tipo de muertes fue de 10.8 por encima de la nacional que es de 6.

Los grupos de edad más afectados por muertes en accidentes de tránsito son los comprendidos entre 23 -35 años (53), 36-50 (30) y en tercer lugar los de 51 y mas años con 24. (Gráfico No.3.5.3.1).

Gráfico No. 3.5.3.1
Peritajes Forenses por Muertes en Accidentes de Tránsito según grupos de edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

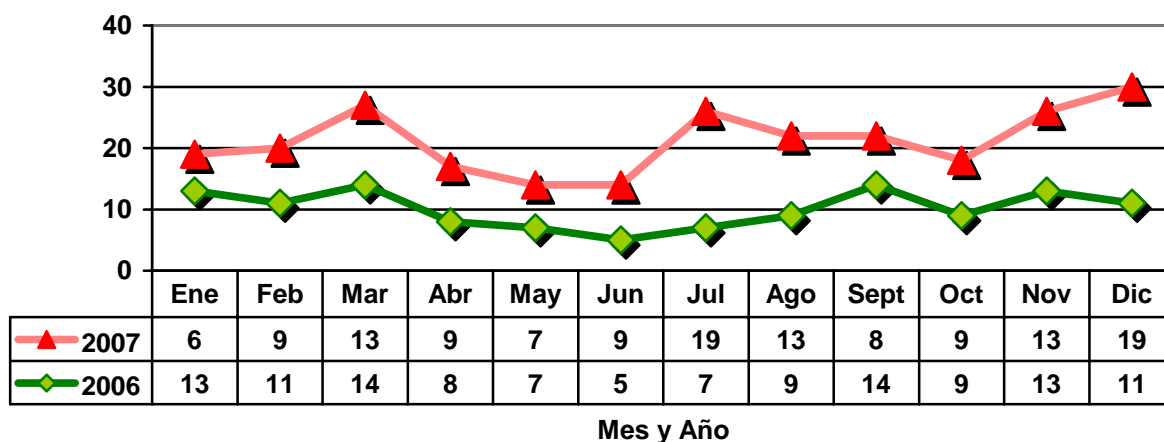


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al comparar los años 2006 y 2007 según el mes de ocurrencia de las muertes por accidentes de tránsito, observamos un comportamiento similar en los meses de Enero y Marzo en ambos años (Gráfico No.3.5.3.2).

En el 2006 se observó mayor número los meses de Enero, Marzo y Septiembre en cambio en el 2007 fue Marzo, Julio, Agosto y Diciembre. En ambos años se presentaron el mismo número de casos en el mes de Noviembre.

Gráfico No. 3.5.3.2
Muertes en accidentes de tránsito según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Managua Comparativo 2006- 2007



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Un total de 4,441 años de vida potencialmente perdidos (AVPP) fueron generados por las muertes en accidentes de tránsito en Managua, afectando principalmente a los grupos de personas de 23-35 años y los de 36-50 años. (Cuadro No. 3.5.3.1).

Cuadro No. 3.5.3.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por accidentes de tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2007

Grupo de Edad	Casos	AVPP
00-10	6	390
11-17	9	504
18-22	12	600
23-35	53	2,173
36-50	30	810
51-92	24	-36
TOTAL	134	4,441

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4. PERITAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO

Se incluyen todos los análisis realizados en los laboratorios de toxicología, serología, histopatología y rayos X. Estos datos corresponden a lo realizado en la sede Managua, ya que las restantes delegaciones del IML no cuentan con estas áreas especializadas. Sin embargo, algunos de los datos pueden corresponder a delegaciones forenses ya que los laboratorios funcionan como centro de referencia nacional.

En los últimos dos años la demanda de análisis de laboratorio ha aumentado considerablemente, en el cuadro siguiente se observa que el mayor aumento ocurrió en el 2006 con el 66.9% con respecto al 2003, lo cual indica la necesidad de disponer de mayores recursos para estas áreas (Cuadro 4.1).

Cuadro No. 4.1
Otros Peritajes Forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003 – 2007

Peritajes	Año				
	2003	2004	2005	2006	2007
Toxicología	2,835	2,705	3,497	4,082	2,886
Serología	211	326	238	697	761
Radiología	978	944	1,099	2,746	2,456
Histopatología	491	565	515	473	207
TOTAL	4,515	4,540	5,349	7,537	6,310
Aumento porcentual por año.	0	0.6	18.5	66.9	39.7

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el 2007 se realizaron 6,310 análisis de laboratorio, con una disminución numérica de 1,227 y porcentual del 27.2% en comparación con el año 2006. Los estudios que con más frecuencia se realizan son de toxicología y radiología (Cuadro No. 4.2).

La tasa de análisis de laboratorio en Managua pasó de 135 en el año 2006 a 113 en el 2007. (Cuadro No. 4.2).

Cuadro No. 4.2
Peritajes y exámenes de laboratorio.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006 – 2007

Estudios de Laboratorio en Peritajes Forenses						
Laboratorio	AÑO		VARIACIÓN		TASA	
	2006	2007	Absoluta	Relativa	2006	2007
Toxicología	4,082	2,886	-1,196	-29.3	73	52
Serología	697	761	64	9.2	12	14
Radiología	2,184	2,456	272	12.5	39	44
Histopatología	574	207	-367	-63.9	10	4
TOTAL	7,537	6,310	-1,227	-16	135	113

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.1 Análisis de Toxicología

En el laboratorio de Toxicología se realizan análisis para aislar, detectar y cuantificar la presencia de alcohol, drogas de abuso y psicotrópicos o cualquier otra sustancia o medicamento en fluidos biológicos provenientes de personas vivas con el fin de contribuir a establecer la influencia de dichas sustancias en la comisión de un delito o de un accidente o para determinar el consumo.

De igual manera se realizan análisis toxicológicos en fluidos biológicos y tejidos de personas fallecidas, para contribuir a determinar la causa y manera de la muerte.

Este tipo de peritajes en su mayoría es solicitado por peritos médicos del IML, en algunos casos se reciben muestras de pacientes hospitalizados enviadas por el Ministerio de Salud.

El otro tipo de peritaje que se realiza en el laboratorio de toxicología es para identificar sustancias controladas, tales como marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, barbitúricos y otras drogas ilícitas incautadas por la Policía Nacional.

En relación con los análisis en personas vivas y fallecidas el total para el año 2007 fue de 2, 711, siendo lo mas relevante la búsqueda de droga con 1,652 casos (60.9%), en segundo lugar se encuentran 890 muestras procesadas en búsqueda de alcohol metílico (32.8%) y en tercer lugar 105 (3.9%) muestras en búsqueda de psicofármacos (Cuadro 4.1.1).



Cuadro No. 4.1.1
Análisis de Toxicología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Análisis	2007	
	No.	%
Etanol	890	32.8
Drogas	1652	60.9
Psicofármacos	105	3.9
Volátiles	4	0.1
Fosfinas	3	0.1
Plaguicidas	51	1.9
Metanol	1	0.0
Plomo	2	0.1
Dietilenglicol	3	0.1
TOTAL	2711	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los análisis toxicológicos, que se realizaron en materiales incautados por la Policía Nacional (Cuadro No. 4.1.2), totalizaron 239 análisis correspondiendo el primer lugar a la búsqueda de Etanol con 212 (88.7%) y el segundo lugar a la búsqueda de Cocaína con 19 muestras analizadas (7.9%).

Cuadro No. No. 4.1.2.
Análisis de toxicología de sustancias controladas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Drogas	2007	
	No.	%
Etanol	212	88.7
Cocaína	19	7.9
Marihuana	5	2.1
Volátiles	0	0.0
Psicofármacos	3	1.3
TOTAL	239	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.2 Análisis de Serología

El análisis de serología forense es una prueba pericial que se practica en fluidos biológicos que se generan durante la comisión de delitos contra las personas, los cuales pueden ser semen, sangre, saliva, manchas, pelo etc. Además se realizan las pruebas de exclusión de paternidad.

El total de análisis de serología realizados en el año 2007 fue de 761, es decir, 64 casos más que en el año anterior para un crecimiento del 9.1%, las prueba que más se realizaron fueron Christmas Treee, la fosfatasa ácida y I antígeno P30, 38.2%, 32.9% y 26.9% respectivamente. Estas tres pruebas se realizan para identificar semen (Cuadro No. 4.2.1).

Cuadro No.4.2.1
Análisis de Serología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Tipo de análisis	2006		2007	
	Número	%	Número	%
Detección de Semen	163	23.4	0	0.0
Detección de Sangre	78	11.2	0	0.0
Prueba de embarazo	4	0.6	2	0.3
Tipificación en saliva	4	0.6	0	0.0
Evidencia en sangre seca	4	0.6	0	0.0
Exclusión de paternidad	41	5.9	4	0.5
Grupo sanguíneo	13	1.9	9	1.2
Grupo Manual	0	0.0	0	0.0
Fosfatasa Ácida	213	30.6	250	32.9
Antígeno P30	169	24.2	205	26.9
Detección de semen en prendas de vestir	8	1.1	0	0.0
Christma Tree	0	0.0	291	38.2
TOTAL	697	100	761	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.3 Exámenes de histocitopatología.

Los exámenes de histocitopatología consisten en el estudio microcósmico de células y tejidos para completar el estudio médico legal en la investigación de los delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

A diferencia que en el 2006 donde el análisis que más se solicita es el de citología para identificar espermatozoides en la investigación de los delitos contra la libertad e integridad sexual que fueron 295 y en el 2007 apenas fue de 27, en el año 2007 fueron para Histopatología donde se realizaron un total de 180 (Cuadro No. 4.3.1).

Cuadro No.4.3.1.
Exámenes de Histocitopatología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Tipo de estudio	2006		2007	
	Número	%	Número	%
Citología	295	51.4	27	12.6
Histopatología	279	48.6	180	84.1
Biopsias	0	0.0	7	3.3
TOTAL	574	100	214	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los estudios de histopatología corresponden a los análisis microscópicos de tejidos provenientes de fallecidos y se realizan como parte del peritaje postmortem, en el año 2006 se realizaron 279 estudios, 99 más que en el año 2007.

4.4 Exámenes de Radiología.

Los estudios radiológicos se realizan como complemento de los peritajes médicos en vivos y fallecidos, para valorar lesiones físicas, identificar proyectiles y evaluar edad biológica.

En el 2007 se realizaron 2,456 exámenes radiológicos, 272 más que los realizados en el 2006 (Cuadro 4.4.1). El 92% de estos exámenes se realizaron en personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas y edad biológica y 8% se realizaron en fallecidos.

Cuadro No.4.4.1.
Exámenes Radiológicos.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007

Exámenes Radiológicos	2006		2007	
	Número		Número	
Usuarios atendidos	1,655		1,958	
Estudios realizados	2,184		2,456	
Películas utilizadas	2,746		2,746	
Procedencia de Usuarios				
	Numero	Porcentaje	Número	Porcentaje
Personas vivas	1539	93	1,794	92
Fallecidos	116	7	164	8
TOTAL	1,655	100	1,958	100

Fuente: Departamento de Estadística-, Instituto de Medicina Legal.



CONCLUSIONES

- El presente informe estadístico refleja el desempeño realizado por las y los peritos forenses del Instituto de Medicina Legal de Nicaragua. Los datos presentados provienen de los peritajes forenses y exámenes de laboratorio realizados en la investigación médico legal de la violencia comunitaria, doméstica o intrafamiliar, delitos contra la libertad e integridad sexual y muertes violentas a solicitud de las autoridades competentes en la sede Managua del Instituto y sus 23 Delegaciones Forenses distribuidas en el país.
- En el año 2007 se observó un incremento de peritajes clínicos y postmortem con respecto al 2006, en personas vivas se practicaron 57,732 peritajes clínicos y en fallecidos 1,675 en ambos casos se realizaron 6,790 peritajes más que los practicados en 2006.
- Los exámenes de laboratorio experimentaron en el año 2007 una disminución del 16% en relación al 2006.
- La tasa nacional de Violencia para el año 2007 fue de 702 por 100,000 habitantes, la cual decreció con relación al 2006 que fue de 941.
- La principal forma de violencia en Nicaragua sigue siendo la Violencia comunitaria, en este contexto se realizaron 23,826 peritajes, la Violencia doméstica o intrafamiliar es la segunda causa con 10,905 valoraciones médico legales y la tercera es los accidentes de tránsito con 4,537 peritajes.
- En el 2007 se observó un incremento de los Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual, este año se realizaron 4,584 peritajes, 831 casos más que en el año 2006.
- Las valoraciones por lesiones y trastornos psíquicos aumentaron, en el 2007 se realizaron a 4,860 peritajes, 2,700 más que en el 2006, un incremento mayor al 100%.



- Producto de lesiones físicas no fatales se perdieron un total de 61,481 años de vida saludable (AVISA), siendo el grupo de 23-35 años el más afectado.
- En el 2007 la principal causa de muerte violenta en Nicaragua fue el homicidio con 562 casos, le siguen los accidentes de tránsito con 354, otros accidentes con 263 y suicidios con 173.
- Los servicios de medios diagnósticos en los diversos laboratorios del Instituto de Medicina Legal han incrementado la demanda en un 39.7% en el 2007 en relación al año 2003, sin embargo al compararlo con el 2006 se observa una disminución del 27.2% ya que se realizaron 6,310 exámenes, 1,227 menos que los realizados en el 2006. La mayor demanda es en el área de Toxicología y Radiología.
- El total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP), producto de muerte violenta fue de 59,803 años, siendo los grupos etáreos más afectados los de 23-35 años; tal hecho confirma la consumación de hechos violentos mayoritariamente en la población joven del país.
- En el presente informe se analizan más los datos de la Sede Managua dado que existe base de datos para la misma. Sin embargo, en las delegaciones también se recopila información de acuerdo a formularios aunque es muy importante que se disponga de un sistema informatizado y bases de datos para la recolección y análisis de la información, lo cual representa un importante reto a superar en el futuro.
- Además de la Sede Managua, las Delegaciones Forenses con mayor demanda de servicios médico legales en orden descendente son Chinandega, León, Masaya, Matagalpa y Granada. Las mayores tasas de violencia en sus distintas formas se registraron en las delegaciones Forenses de Diriamba, Jinotepe, Masatepe, Acoyapa, Granada y Managua.



RECOMENDACIONES

- Desarrollar un sistema nacional de información forense que permita la recolección de datos con variables armonizadas para todas las delegaciones del Instituto de Medicina Legal, la elaboración de informes periódicos y anuales, así como la vigilancia y monitoreo del comportamiento de la violencia en el país de forma diaria.
- Asignar recursos suficientes para satisfacer la demanda de los servicios forenses en el país, aperturando mayor número de morgues o salas de autopsias con el fin de proveer la prueba científica requerida por el sistema de justicia, en la investigación de delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas en el menor tiempo posible.
- Mejorar la capacidad del Instituto de Medicina Legal en el contexto de programas interinstitucionales dirigidos a consolidar un observatorio sobre el comportamiento de la violencia.



BIBLIOGRAFIA

1. Corte Suprema de Justicia, Acuerdo No. 225 13/09/1999. Nombramiento de Médicas Forenses ad honorem.
2. Decreto No. 17-31 de la Cámara de Diputados, 26 de agosto de 1970.
3. Forensis. 2003. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
4. Forensis. 2005. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
5. Informes estadísticos del año 2007 de cada una de las 24 delegaciones forenses del país.
6. Informe Estadístico. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua. Año 2006.
7. Estimaciones departamentales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio demográficas. Mayo 2004. Revisión INEC-CELADE, Nov. 2003 Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, estimaciones departamentales por sexo y edad y techos municipales 2000-2005.
8. Estimaciones Municipales, elaboradas por el Departamento de Estadísticas Socio demográficas. Revisión 2007.
9. Estudio presentado en Washington DC en agosto de 2007, durante el congreso denominado Impacto de la Inseguridad Ciudadana en la Gobernabilidad Democrática en México, América Central y el Caribe, auspiciado por el Departamento de Gobernabilidad Democrática y Misiones Especiales de Estados Unidos, con anuencia de la OEA.
10. Ley No. 406, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua, 13/11/2001
11. Ley No. 423 Ley General de Salud, artículo 7, numeral 37. 07 de mayo de 2002.
12. Reforma a la Ley de Médicos Forenses arto. 1, 1899.
13. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: Manual Integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.
14. www.medicina.udea.edu.co.